

Manuales docentes de Educación Primaria

Nº 14

Practicum

Emigdia Repetto Jiménez



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Planificación y Calidad

2006

COLECCIÓN: *Manuales docentes de Educación Primaria*
Nº 14 - PRACTICUM

© del texto:

Emigdia Repetto Jiménez

© de la edición:

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD, 2006

Primera edición

ISBN: 84-96502-98-8

Depósito Legal: GC 544-2006

Maquetación y diseño:

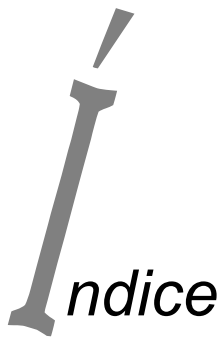
Servicio de Publicaciones de la ULPGC

Impresión:

Servicio de Reprografía, Encuadernación
y Autoedición ULPGC

Impreso en España. Printed in Spain

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático



Índice

PRESENTACIÓN	7
GUÍA ACADÉMICA	9
Introducción	9
Módulo 1. Practicum I	10
1. Presentación al Centro	10
2. Objetivos	10
3. Contenidos	11
4. Normas de presentación de la Memoria	12
5. Evaluación	12
Módulo 2. Practicum II	13
1. Objetivos	13
2. Contenidos	13
3. Normas de presentación de la Memoria	15
4. Evaluación	15
Bibliografía	16
MÓDULO 1. PRACTICUM	19
PRESENTACIÓN	21
1. Definición de Practicum	22
1.1. Funciones	22
1.2. Objetivos generales	23
OBJETIVOS DEL PRACTICUM	24
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS	25
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS	25
1. Fase de observación	25
2. Estudio de Documentos	26
3. Diario del Profesor	30
4. Participar en los foros y tutorías on line	32

5. Elaboración Memoria	32
EVALUACIÓN	33
BIBLIOGRAFÍA	33
GLOSARIO	35
MÓDULO 2. PRACTICUM II	37
PRESENTACIÓN	39
OBJETIVOS	39
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS	40
CONTENIDOS	40
1. Análisis del Centro y aula	40
2. Diseño, realización, análisis y reflexión crítica de una unidad didáctica	40
3. Participar en los foros y tutorías on line	46
4. Elaboración de la Memoria	46
EVALUACIÓN	49
BIBLIOGRAFÍA	50
GLOSARIO	52
ANEXO	55
Ficha 1. Centro Educativo	57
Ficha 2. Observación del aula: alumnos	58
Ficha 3. Observación del aula: profesor	59
Ficha 4.. Observación del aula: Proceso de Enseñanza- Aprendizaje	60
Ficha 5. Observación del aula: estructura y dotación de material	61
Ficha 6. Análisis del Proyecto educativo de Centro	62
Ficha 7. Análisis del reglamento de Régimen Interior	63
Ficha 8. Análisis del Proyecto Curricular de Aula	64
Ficha 9. Análisis de la Programación de Aula	65
Ficha 10. Análisis del Plan Anual del Centro	66
Ficha 11. Análisis de la Memoria Anual de Centro	67
Informe sobre la evaluación del Practicum I	68
Tutor del Centro	68
Tutor Universitario	69
Informe sobre la evaluación del Practicum II	70
Tutor del Centro	70
Tutor Universitario	71

P resentación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es consciente que la función de una universidad moderna no puede limitar su actividad docente a la enseñanza presencial. Nuestra vocación de servicio en el marco de un contexto geográfico discontinuo y nuestras conexiones con África y América, nos urgen a buscar alternativas para acercar la formación superior a sectores que no pueden cumplir las especificaciones de la enseñanza presencial.

Tras la exitosa experiencia de la Licenciatura de Psicopedagogía en línea, que ya cuenta con dos promociones de egresados, y la puesta en marcha de Turismo en modalidad no presencial, nuestra Universidad es la única que oferta la Diplomatura de Magisterio-Educación Primaria en modalidad no presencial, carrera ampliamente demandada por personas adultas con dificultades para acceder de manera presencial a la universidad.

La formación superior en modalidad no presencial exige materiales docentes de calidad que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, y con la experiencia de 23 manuales editados para la Licenciatura de Psicopedagogía en modalidad no presencial, iniciamos la edición de una colección de manuales docentes que se publican a la vez en formato papel y en soporte electrónico en distintos volúmenes que responden a los contenidos de las asignaturas de Magisterio en modalidad no presencial elaborados por profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Estos manuales presentan el mismo diseño instruccional y de publicación que incluye, en primer lugar, la guía académica de la asignatura y desarrolla, posteriormente, cada uno de los módulos con un esquema común que incorpora el índice del módulo, el esquema de la asignatura, los contenidos del módulo, el esquema o mapa conceptual de los contenidos, la exposición de los contenidos, las actividades a desarrollar por los estudiantes, la bibliografía básica para el estudio del módulo y las referencias bibliográficas, los ejercicios de autocontrol y las correspondientes soluciones, un glosario de términos y los anexos.

Quiero expresar mi agradecimiento a los autores que han realizado un esfuerzo para elaborar unos materiales rigurosos y adaptados a una nueva forma de enseñar y aprender. Al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por su dedicación, diligencia y eficiencia. Y a la colaboración institucional prestada por los departamentos responsables de la docencia en esta titulación y a la Facultad de Formación del Profesorado que han hecho posible la cristalización de este proyecto.

Espero que estos manuales docentes sean una herramienta útil para nuestros estudiantes y les ayuden a construir conocimientos significativos. Esta es nuestra apuesta institucional que pretende acercar la formación universitaria a todos los miembros de la sociedad canaria.

Manuel Lobo Cabrera
Rector

INTRODUCCIÓN

El Practicum es una de las materias más importantes del Plan Estudios de la titulación de Maestro en cada una de sus especialidades, en general y de la de Educación Primaria en particular y, de hecho, globalmente es la que tiene más créditos asignados en el mismo, 32 de los 204 que conforman la totalidad de los estudios, lo que equivale al 15,69%. Su objetivo es introducir al estudiante en la vida de un Centro para que pueda conocerlo, establecer una relación entre lo aprendido en la Universidad y la realidad concreta de los niños, las aulas, los maestros y las familias. Igualmente, es importante que tenga que resolver los problemas pedagógicos y didácticos con los que va a encontrarse durante el ejercicio de su profesión, aunque en este caso pueda contar con la ayuda experimentada del profesor tutor.

En la ULPGC está estructurada en dos asignaturas: el Practicum I con 14 créditos y planificada para el segundo curso de la carrera y el Practicum II al que se han asignado los 18 créditos restantes y que deben cursarse en Tercer curso, preferiblemente cuando las didácticas específicas de las diferentes materias se hayan ya estudiado a fin de obtener el mayor provecho posible.

Estas asignaturas se cursan en un Centro de prácticas, normalmente un Centro de Educación Primaria y serán dirigidas por un Tutor del Centro y otro de la Universidad que serán los que le sirvan de guía en este proceso de aprendizaje eminentemente práctico. La misión de cada uno de ellos es diferente, aunque lógicamente complementarias para la formación de los estudiantes. El Tutor del Centro debe aconsejar y guiar a los estudiantes durante todo el tiempo de su estancia en el Centro. Para ello debe establecer su plan de trabajo: niveles y aulas donde debe permanecer o rotar, lo que ha de hacer en cada una, etc y ayudarle a resolver los problemas logísticos y pedagógicos que le surjan. Igualmente durante el Practicum I debe facilitarle el Proyecto Educativo de Centro para que pueda analizarlo. Al final del periodo debe emitir un informe con la calificación que crea se merece el futuro maestro; un modelo de Informe aparece en el Anexo. Si ha rotado por diversas clases, recogerá la evaluación de cada uno de los respectivos maestros.

El Tutor universitario, estará en contacto con el del Centro para presentar a los estudiantes y solucionar cualquier incidencia que se produzca. A través de las tutorías en línea se relacionará con todos y cada uno de ellos para resolver las cuestiones didácticas que se les presenten; guiarles en la confección de la Memoria y evaluar tanto ésta como su participación en las tutorías.

El estudiante se presentará al Director y éste determinará según su criterio y las condiciones del Centro los niveles de Educación Primaria por donde deberá rotar durante su periodo de prácticas y le asignará un Tutor.

Es conveniente, que obtenga una visión de conjunto de todo el Centro y para ello debería conocer todos los niveles pero se deja a discreción del Director, que es el que realmente conoce las posibilidades reales que determinen a qué aulas debe asistir. A partir de aquí es el Tutor el que debe marcar la línea de trabajo del estudiante teniendo en cuenta la actividades que deben desarrollar en cada uno de los años del Practicum.

Además deberán colaborar activamente con el tutor en todas las actividades que le proponga así como participar en las reuniones de los profesores del Colegio y, en cualquier otra actividad realizada en el Centro a las que sean invitados por el Tutor.

Finalmente, es muy importante que conozcan las normas internas del Centro y se adapten a ellas.

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante debe solicitar al Tutor el Informe de evaluación del Centro que deberá hacer llegar o entregar personalmente al Tutor de la Universidad.

MÓDULO 1. PRACTICUM I

1. PRESENTACIÓN AL CENTRO

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden lograr con el desarrollo de esta materia son:

1. Acercar a los estudiantes a la realidad educativa.
2. Observar y analizar críticamente la realidad escolar.
3. Comprobar y valorar los diferentes modelos educativos.
4. Observar las diferencias individuales entre los alumnos y descubrir sus intereses.
5. Adquirir un conocimiento objetivo del entorno sociológico de la escuela.
6. Analizar los diversos documentos por los que se rige la vida del Centro.
7. Establecer una conexión entre la teoría y la práctica, reflexionando sobre las situaciones didácticas.
8. Desarrollar actitudes reflexivas, de observación e indagación ante el trabajo docente.
9. Familiarizar a los futuros docentes con los diferentes ciclos y niveles educativos en sus correspondientes materias y áreas.
10. Llegar a comprender lo que significa ser un buen maestro y la responsabilidad que ello conlleva.

3. CONTENIDOS

Los contenidos del Practicum I giran alrededor del conocimiento del Centro y de los documentos oficiales que rigen su vida.

a) *Análisis del Centro*

Toma de contacto con el Centro, observación, análisis y reflexión de la realidad escolar y su contexto a través del conocimiento de las estructuras orgánicas y académicas de los Colegios de Educación Primaria. Para ello le servirá de referencia las diferentes fichas diseñadas al efecto y que aparecen en el Anexo

b) *Participar en los foros y las tutorías on line* con objeto de una mayor orientación de las prácticas que le ayuden a completar su formación. De hecho, cada estudiante tiene la posibilidad de consultar las dudas que la realización de las prácticas le vaya suscitando. En segundo lugar y, no por ello menos importante, podrán obtener asesoramiento y ayuda para realizar la Memoria.

c) *Elaboración de la Memoria*

Constituye el informe final de las prácticas; es una revisión global de este período que abarcará desde su llegada hasta el final de su permanencia en el Centro.

La Memoria es ante todo *un informe de experiencias* (Ciscar y Uría, 1991). Debe reflejar el nivel de experiencia y reflexión adquirida por el estudiante en su praxis. Por eso la Memoria es un producto importante para la evaluación de las prácticas.

Al existir dos periodos, el estudiante deberá elaborar dos Memorias que serán suplementarias. La correspondiente al Practicum I es más descriptiva y servirá de base a la que se formule en el Practicum II.

La Memoria deberá tener, entre otros, los siguientes apartados:

- Nombre y apellidos del estudiante.
- Nombre del Centro y del Tutor.
- Datos generales del Centro: breve descripción, localización y estructura.
- Fichas de observación que aparecen en el Anexo como guía de la actividad a realizar, debidamente cumplimentadas.
- Elaboración de las Fichas de análisis de los diversos documentos del Centro (Anexo).
- Descripción de su estancia en el Centro, fecha en que ha realizado las prácticas de enseñanza ; niveles o aulas por las que ha pasado; análisis de un día cualquiera y algún hecho relevante acaecido durante este periodo.
- Reflexiones sobre el periodo de prácticas. Se trata de reflexionar y dejar constancia de las principales dificultades que han surgido, la manera como se han intentado resolver, los principales logros, etc. También se debe relacionar la formación teórico - práctica recibida durante la carrera con este período de aproximación a la iniciación profesional enumerando aspectos concretos.

- Referencias bibliográficas. Se seguirán las normas APA para la reseña de la bibliografía utilizada para la redacción de la Memoria.
- Anexo. Se debe incluir algún material utilizado que sea original del estudiante. Igualmente es conveniente la descripción de alguna actividad complementaria que sea significativa.

La Memoria será enviada al tutor de la Universidad en un fichero, a través de la plataforma educativa, quince días después de terminada la estancia en el Centro de prácticas.

4. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

El orden de la Memoria será el siguiente:

- En la primera página: Nombre y dos apellidos del autor;
 - nombre y apellidos de los tutores de prácticas;
 - nombre del Centro y localidad donde esté situado.
- Índice de las distintas secciones que componen Memoria indicando el número de las páginas correspondientes en cada caso.
- Texto de la Memoria: la redacción se realizará de modo claro y preciso. Las faltas de ortografía no pueden admitirse en futuros maestros. La presencia de las mismas en la Memoria implica una reducción significativa en la calificación. Se escribirá con letra Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado 1,5 y deberán paginarla. El número de páginas no está limitado pero tengan en cuenta que no es cuestión de cantidad sino de calidad.
- Bibliografía. Se hará la referencia siguiendo las normas de la APA.
- Anexos: se consignarán en este apartado, debidamente numerados los apartados que se consideren oportunos (gráficos, fotos, esquemas, etc.).
- La Memoria será enviada al tutor de la Universidad en un fichero, a través de la plataforma educativa, quince días después de terminada la estancia en el Centro de prácticas.

5. EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes de prácticas se llevará a cabo por el profesor tutor del Centro de prácticas y el tutor de la Universidad. La evaluación será realizada por ambos de manera que el tutor del Centro emite un informe con una calificación de 0 a 6 y el de la Universidad califica la Memoria y la participación en las tutorías de 0 a 4 puntos. La calificación final se obtendrá de la suma de ambas.

Un aspecto esencial a tener en cuenta en la calificación será el referido a la asistencia al colegio de prácticas. Cualquier falta de puntualidad o ausencia deberá ser justificada documentalmente. El tutor estimará en cada caso si debe el estudiante recuperar ese día. La falta durante tres días no justificados dará lugar a no aprobar las prácticas y tendrá que repetir el periodo completo.

Por otra parte, el tutor y en su caso los diversos profesores cuando el estudiante haya rotado por diversas aulas deberán evaluarle. Para facilitar la tarea en el Anexo figura un modelo de Informe.

El tutor universitario corregirá y calificará la Memoria y dará una nota de ella junto con la participación en las tutorías como señalábamos anteriormente.

MÓDULO 2. PRACTICUM II

Es el período de participación plenamente activo, en el cual el estudiante se encargará parcialmente de la clase, desarrollará una unidad didáctica de acuerdo con el tutor y teniendo en cuenta la planificación del Centro según la fecha en que se realice el Practicum. Es importante con vistas a la formación de los estudiantes ya que se les brinda la posibilidad de evaluar, reflexionar y revisar su propio trabajo.

Según convenga a la estructura del Centro, su director determinará en los niveles de Educación Primaria donde el estudiante estará durante el periodo de permanencia en el mismo. Como el curso anterior adquirió una visión de conjunto y analizó los diversos documentos normativos, ahora deberá centrarse más en el aula.

A la vez, tendrán acceso, si el director lo estima conveniente, a las diversas reuniones que se desarrollen en el Centro en donde vivencien las funciones y problemática que se presenten en la día a día y su gestión.

1. OBJETIVOS

1. Conectar con la realidad escolar
2. Establecer una relación entre el conocimiento teórico y la práctica docente.
3. Intervenir en la actividad docente.
4. Reflexionar sobre su propia práctica educativa.
5. Introducirles en la investigación didáctica.
6. Valorar la necesidad de trabajo en equipo.
7. Desarrollar destrezas docentes.

2. CONTENIDOS

Parten de los conocimientos adquiridos en el Practicum I y los completan con la práctica didáctica en el aula ayudando al maestro de la misma realizando asimismo la planificación, desarrollo y evaluación de una unidad didáctica.

a) Análisis del Centro y del aula

El Practicum II se debe realizar en el mismo Centro donde se curse el Practicum I, salvo casos de fuerza mayor que será estimado por el tutor de la Universidad. Esto repercute en el mejor aprovechamiento de las prácticas de enseñanza ya que el Practicum I sirve de apoyo al Practicum II. En este caso la primera semana servirá para familiarizar

de nuevo al estudiante con la realidad escolar y podrá hacer más hincapié en el análisis pedagógico y didáctico.

De una parte, deberá conocer la realidad del aula, las características de los alumnos, sus necesidades educativas, etc. Y de otra, analizar la Programación del Aula (P. A.) en relación con el P. E. C. y cómo ésta responde a las características de los alumnos.

b) Diseño, realización, puesta en práctica, análisis y reflexión crítica de una unidad didáctica

Los estudiantes en prácticas han de seleccionar la unidad didáctica que han de planificar y desarrollar de acuerdo con el profesor –tutor del Centro. Debe hacerlo desde los primeros días de estancia en el mismo para que tenga tiempo de planificarla detenidamente. No se puede interrumpir la marcha del curso escolar sino que deberá ajustarse a los temas que correspondan desarrollar durante esas fechas según la programación anual del Centro. Es conveniente que anoten todas las incidencias que se den durante su desarrollo, tanto de carácter positivo como negativo para reflexionando sobre ellas poder mejorar tanto su diseño como las actividades propuestas.

c) Participar en los foros y las tutorías on line con objeto de una mayor orientación de las prácticas que le ayuden a completar su formación. De hecho, cada estudiante tiene la posibilidad de consultar las dudas que la realización de las prácticas le vaya suscitando. En segundo lugar y no por ello menos importante, podrán obtener asesoramiento y ayuda para realizar la Memoria.

d) Elaboración de la Memoria. Las prácticas concluyen con la entrega de la Memoria

En ella debe reflejarse el desarrollo del Plan de Trabajo así como una reflexión personal sobre ello.

El contenido de la Memoria del Practicum II será diferente al del Practicum I y deberá tener los siguientes apartados:

- Nombre y apellidos del estudiante.
- Nombre del Centro y del tutor.
- Datos generales del Centro: breve descripción, localización y estructura.
- Descripción de su estancia en el Centro, fecha en que ha realizado las prácticas de enseñanza ; niveles o aulas por las que ha pasado; análisis de un día cualquiera y algún hecho relevante acaecido durante este periodo.
- Unidad didáctica elaborada y desarrollada. Análisis de su puesta en práctica. Evaluación, reflexión y autocrítica ¿ qué mejorar?, ¿cómo?
- Reflexiones sobre el periodo de prácticas. Se trata de reflexionar y dejar constancia de las principales dificultades que han surgido, la manera como se han intentado resolver, los principales logros, etc. Debe analizarse también la incidencia de la formación recibida en la Universidad en este período de aproximación a la iniciación profesional enumerando aspectos concretos. Por último, deben establecer las debilidades y puntos fuertes que hayan percibido y establecer qué aspectos mejorarían y cómo lo llevarían a cabo.
- Referencias bibliográficas. Se seguirán las normas APA para la reseña tanto de la bibliografía utilizada para la elaboración de la Unidad Didáctica como para la redacción de la Memoria.

- Anexo: Se debe incluir algún material utilizado que sea original del estudiante. Igualmente es conveniente la descripción de alguna actividad complementaria que sea significativa.

La Memoria será enviada al tutor de la Universidad en un fichero, a través de la plataforma educativa, quince días después de terminada la estancia en el Centro de prácticas.

3. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

El orden de la Memoria será el siguiente:

- En la primera página: Nombre y dos apellidos del autor;
 - nombre y apellidos de los tutores de prácticas;
 - nombre del Centro y localidad donde esté situado,
- Índice de las distintas secciones que componen Memoria indicando el número de las páginas correspondientes en cada caso.
- Texto de la Memoria: la redacción se realizará de modo claro y preciso. Las faltas de ortografía no pueden admitirse en futuros maestros. La presencia de las mismas en la Memoria implica una reducción significativa en la calificación. Se escribirá con letra Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado 1,5 y deberán paginarla. El número de páginas no está limitado pero tengan en cuenta que no es cuestión de cantidad sino de calidad.
- Bibliografía. Se hará la referencia siguiendo las normas de la APA.
- Anexos: se consignarán en este apartado, debidamente numerados los apartados que se consideren oportunos (gráficos, fotos, esquemas, etc.).

4. EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes de prácticas se llevará a cabo por el profesor tutor del Centro de prácticas y el tutor de la Universidad.

Un aspecto esencial a tener en cuenta en la calificación será el referido a la asistencia al colegio de prácticas. Cualquier falta de puntualidad o ausencia deberá ser justificada documentalmente. El tutor estimará en cada caso si debe el estudiante recuperar ese día. La falta durante tres días no justificados dará lugar a no aprobar las prácticas y tendrá que repetir el periodo completo.

Por otra parte, el tutor y en su caso los diversos profesores cuando el estudiante haya rotado por diversas aulas deberán evaluarle. Para facilitar la tarea le adjuntamos un modelo de Informe (Anexo).

En este periodo de prácticas los estudiantes tienen que diseñar, elaborar y poner en práctica una unidad didáctica. Es muy importante la calificación del profesor tutor en este sentido ya que habrá de tener en cuenta la disposición, el buen hacer, la preparación, el interés que demuestra, la contenidos científicos y las cualidades didácticas que ponga de manifiesto así como su colaboración con el centro. La calificación podrá oscilar entre 0 y 6 puntos.

El informe negativo del tutor del Centro significa suspender la asignatura y tener que repetir el periodo completo en el Centro.

El Tutor universitario corregirá y calificará la Memoria y dará una nota de ella junto con la participación en las tutorías asignándole entre 0 y 4 puntos.

La calificación final se obtendrá de la suma de ambas calificaciones.

BIBLIOGRAFIA

- Almeda, L. F. (1993). Elaboración de Unidades didácticas desde el punto de vista de la enseñanza educativa. *Curriculum*, nº 6-7 (175-192).
- Anguera, M.^a T. (1991). La observación como metodología básica de la investigación en el aula, en: O.Saenz. *Prácticas de Enseñanza*. Alicante: Marfil.
- Antúnez S.; Del Carmen, L.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. y Zabala, A. (1992). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó.
- Area, M. (1993). *Unidades didácticas e investigación en el aula*. Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Educación Gobierno de Canarias-Nogal.
- Benejam, P. (1986). *La formación de maestros: una propuesta alternativa*. Barcelona: Laia.
- Blazquez, F. (1991). La investigación acción. Métodos y técnicas de investigación cualitativas, en: O. Saenz. *Prácticas de enseñanza*. Alcoy: Marfil.
- Carbonell L. y Masses M. (1990). El proceso de enseñanza y aprendizaje. *Cuadernos de Pedagogía*, 185: 8-11.
- Ciscar, C. y Uria, M^a. E. (1991). El proyecto personal de prácticas: confección y desarrollo. La Memoria de prácticas, en: O. Saenz. *Prácticas de enseñanza*. Alicante: Marfil.
- De Pablo, P.; Gallego, J.; Sánchez, C. y Sanz, A. (1992). *Diseño del currículo en el aula. Una propuesta de autoformación*. Madrid: Mare Nostrum Ediciones.
- Del Carmen, L. (1991). Secuenciación de los contenidos educativos. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 188.
- Driver, R. y Oldham, V. (1988). A constructivist approach to curriculum development in science. *Studies in Science Education* 13: 105-122.
- Fernández, M. L. y Rodríguez, J. M. (1999). *Prácticum. Titulaciones de Maestros y Psicopedagogía*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Galera, F. (1998). *El Prácticum de Magisterio*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Galera, F. (2002). La evaluación del Prácticum de Magisterio, en *Homenaje al Prof. Trigo Cutiño*, Sevilla: Guadalmena.
- Lorenzo, M. (1991). Las prácticas de enseñanza: sentido y orientaciones actuales. En O. Saenz. *Prácticas de Enseñanza*. Alicante: Marfil.
- Mato, M.^a C. y Repetto, E. (1991). Fundamentación Científica y guía metodológica para el diseño curricular de una Unidad Didáctica. *El Guiniguada*, 1, pp. 79-93.
- Mauri, T. et ál. (1990). *El curriculum en el centro educativo*. Barcelona: ICE/ Horsori.

- MEC (1989). *Diseño Curricular Base*. Madrid: MEC.
- Molina, S. et ál. (1995). Los diarios, instrumentos de formación en las prácticas de enseñanza, en Montero, M.^a L., Cebreiro, B. y Zabalza, M.A. (eds.). *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos* (Actas del III Symposium Internacional sobre Prácticas Escolares, Poio), Santiago de Compostela: Servicio de publicaciones de la Universidad, pp. 126-132.
- Montero, M.^a L.; Cebreiro, B. y Zabalza, M. A. (eds.). (1995). *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos* (Actas del III Symposium Internacional sobre Prácticas Escolares, Poio), Santiago de Compostela: Servicio de publicaciones de la Universidad.
- Repetto, E. (1999). Enseñanza y aprendizaje, en J. Calvo y E. Repetto. *Pediatría preventiva y metodológica*. Las Palmas de Gran Canaria: ICEPSS editores.
- Rey, R. y Santamaría, J. M. (1992). *El proyecto educativo de centro: de la teoría a la acción educativa*. Madrid: Escuela Española.
- Sánchez, G. y Valcárcel, M. V. (1993). Diseño de Unidades Didácticas en el área de Ciencias Experimentales. *Enseñanza de las Ciencias*, 11 (1), 33-44.

Manuales docentes de Educación Primaria

Módulo 1

Practicum I

PRESENTACIÓN

El modelo de formación de maestros se fundamenta en la concepción de que la profesión docente se aprende en la praxis, es decir, el aprendizaje de la tarea docente se logra a través del modelo empírico racional en situaciones naturales como lo exponen Mager (1972), Bassis (1982) y Pérez (1988).

El Plan de estudios de la Titulación de Maestros en Educación Primaria tiene el papel fundamental de capacitar profesionalmente, como maestros, a sus estudiantes. Para ello deben realizar una formación teórica a través del desarrollo del curriculum establecido en el mismo y una formación práctica obtenida durante su período de permanencia en un Centro de Primaria.. Es necesario que el futuro maestro pueda razonar e investigar su acción educativa para que adquiera una comprensión de la realidad y, pueda actuar científicamente sobre ella y ésto sólo será posible si no se disocian los conocimientos teóricos de los prácticos. Los futuros docentes se quejan de que su formación es demasiado teórica, y la creencia en que la teoría puede dar reglas a seguir socava la capacidad de los profesores para resolver problemas. El conocimiento formal puede proporcionar formas de pensamiento y soluciones alternativas, pero son los profesores los que en cada situación deben decidir. El principal desafío para los profesores que desarrollan su docencia en esta Titulación es ayudar a los estudiantes, futuros docentes, a hacer un cambio conceptual desde el sentido común a los puntos de vista profesionales de la enseñanza.

Durante el Practicum el estudiante se introduce en el mundo de la docencia, puede comprobar sus aptitudes personales y puede intuir los problemas más acuciantes con los que se deberá enfrentar como profesional responsable, consciente y eficaz (Benejam, 1986).

Por otro lado, debe esperarse también que se adquieran ciertas capacidades básicas, cómo profundizar en la materia que van a enseñar, del ambiente de aprendizaje y de las actividades de enseñanza de tal manera que dominen una serie de competencias en la resolución de los problemas de aula.

El *Practicum* es una asignatura troncal de 32 créditos del Plan de Estudios que conduce a la obtención del título de Diplomatura de Maestro, especialidad de Educación Primaria en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Aparece dividida en dos asignaturas: Practicum I, que se cursa en segundo año de carrera con una carga lectiva de 14 créditos y Practicum II con 18 créditos que pertenecen al tercer año.

No es una asignatura más ya que constituye una de las materias fundamentales en la formación de un maestro. En ella se integran los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las otras asignaturas con la práctica educativa. Lo aprendido durante los estudios no tiene significación en tanto no se lleve a la práctica. Por otra parte, se trata también de que el futuro maestro realice un proceso de investigación en la acción y una reflexión sobre la propia práctica, integrando la teoría y la práctica en una actividad de tipo profesionalizador. Permite, igualmente, una socialización profesional al poner en contacto al estudiante con la realidad social respecto a la organización laboral del centro y le ayuda a plantearse su desarrollo personal y profesional.

1. DEFINICIÓN DE PRACTICUM

Son muchas las definiciones que se encuentran al revisar la literatura sobre este tema y que es sinónimo a Prácticas de Enseñanza. Así, Martínez (1977), considera que “las Prácticas de enseñanza”, constituyen el período de tiempo durante el cual el profesor en etapa de formación, se enfrenta y ejercita, real y directamente, con los problemas de la educación y de la docencia”. Mauri Majos (1988) opina que “las prácticas son un proyecto integral que ordena las relaciones del alumno con la escuela e implica un planteamiento relacional entre la teoría y la práctica. Pérez y Gómez (1988) las consideran como “ un primer acercamiento a la investigación en el aula, donde el futuro maestro trabaja científicamente y es capaz de innovar”.

La importancia de las prácticas dentro del bagaje científico-pedagógico que debe poseer el futuro docente, es destacada por todos los estudiosos del tema de la formación inicial de los profesores. De hecho, es una asignatura que ayuda a aprender a través del propio hacer del estudiante a la vez que de la observación de cómo lo hacen los maestros. De hecho, la práctica lleva consigo la toma de decisiones ante situaciones reales y concretas y después el estudiante debe hacer una reflexión sobre ello y sobre las formas de actuar en la práctica docente.

1.1. Funciones

Para que la formación del docente adquiera carácter profesional tienen que aunarse la teoría y la práctica educativa, es por ello que las prácticas deben concebirse como *el eje del curriculum de la formación del profesor y no como un complemento de dicha formación* (Pérez Gómez, 1987; Gimeno y Fernández, 1980). Por lo tanto, no pueden considerarse como una asignatura más dentro del Plan de Estudios.

Las funciones de las Prácticas de enseñanza están sintetizadas por algunos autores (Sáenz, 1971; Gimeno y Fernández, 1980; Benejam, 1986; Montero, 1988, Repetto, 1992) en:

- Comprobar el interés del estudiante por la profesión y reafirmar la propia vocación docente.
- Introducir al estudiante en la realidad educativa para que pueda adquirir un conocimiento crítico del sistema educativo y del entorno social.

- Adquirir un conocimiento personal y directo del proceso educativo escolar y la exigencias que plantea.
- Aplicar técnicas y recursos para diagnosticar el contexto donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar la teoría con la práctica, lo que implica: llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en las diversas materias.
- Observar y aprender de los maestros, analizando el modelo de enseñanza-aprendizaje que desarrollan.
- Aprender desde la práctica aspectos no estudiados teóricamente, es decir, construir conocimiento pedagógico a través de la práctica.
- Potenciar una educación integral donde se aúnen los conocimientos teóricos y la práctica.
- Crear en el futuro-profesor una actitud investigadora que lo prepare para su adaptación profesional a las diferentes situaciones escolares.
- Desarrollar actitudes y valores que vayan configurando un estilo en el futuro profesor.
- Propiciar la reflexión sobre la acción.
- Ayudar a la innovación y mejora de la realidad escolar.
- Aprender de maestros con mayor experiencia.

Finalmente, hemos de considerar que nuestros estudiantes aspiran a ser profesionales de la enseñanza y la profesionalidad según Zabalza (1987) *supone la doble dimensión de saberse manejar en situaciones complejas y saber aplicar el conocimiento teórico a la resolución de problemas prácticos.*

1.2. Objetivos Generales

El objetivo principal del Practicum es que el estudiante “ *viva la escuela real* “ y tenga que resolver los problemas pedagógicos y didácticos con los que va a encontrarse durante el ejercicio de su profesión, aunque en este caso pueda contar con la ayuda experimentada del profesor tutor. Los objetivos generales pueden definirse como:

- Acercar a los estudiantes a la realidad educativa.
- Observar y analizar críticamente la realidad escolar.
- Comprobar y valorar los diferentes modelos educativos.
- Observar las diferencias individuales entre los alumnos y descubrir sus intereses.
- Adquirir un conocimiento objetivo del entorno sociológico de la escuela.
- Participar en la actividad docente desarrollada en el Centro.
- Aprender a planificar, desarrollar, experimentar y evaluar actividades educativas, fundamentándolas dentro del contexto de un modelo educativo.
- Establecer una conexión entre la teoría y la práctica, reflexionando sobre las situaciones didácticas.

- Familiarizar a los futuros docentes con los diferentes ciclos y niveles educativos en sus correspondientes materias y áreas.
- Planificar, desarrollar y evaluar una unidad didáctica.
- Contrastar y valorar las interrelaciones entre las problemáticas que se derivan en los centros y la teoría recibida para su solución.
- Integración en la vida del centro.
- Analizar y valorar críticamente el Prácticum.
- Llegar a comprender lo que significa ser un buen maestro y la responsabilidad que ello conlleva.

Estos objetivos se pretenden conseguir con los 32 créditos repartidos entre el Practicum I y el Practicum II.

OBJETIVOS DEL PRACTICUM I

Esta asignatura se sitúa en 2º curso y como dijimos anteriormente con una asignación de 14 créditos. Se ha establecido una permanencia en la Centros de Primaria de tres semanas de duración, complementada con la elaboración de una memoria explicativa de las actividades llevadas a cabo en el Centro.

En este periodo cada estudiante debe permanecer en la clase junto al maestro, observando a los niños, realizando distintos trabajos, experimentando y comentando después con el maestro; contando para ello con escalas de observación y otros documentos.

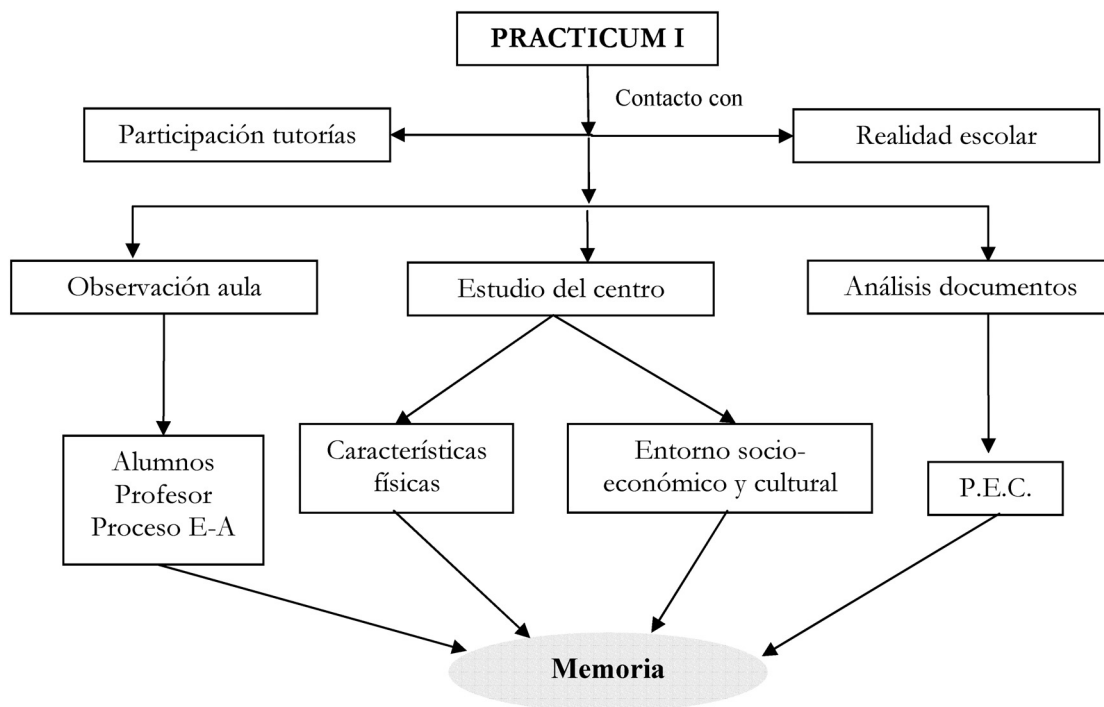
La responsabilidad docente recae, por una parte, la más importante, sobre el profesor-tutor del Centro de Primaria que facilita la inserción del estudiante en la vida del Centro, le ayuda a reflexionar sobre la práctica pedagógica diaria, le orienta sobre los aspectos organizativos, y le guía el aprendizaje durante toda su estancia en el mismo y, finalmente, evalúa su trabajo y, de otra parte, sobre el tutor de la Universidad que le presentará el plan de prácticas a los estudiantes; les orientará para la elección del Centro, le asesorará y seguirá el plan de trabajo de cada uno de ellos, se coordinará con los profesores del centro y evaluará tanto la Memoria como el trabajo desarrollado en el periodo de prácticas.

Los objetivos a conseguir son:

- Acercar a los estudiantes a la realidad educativa
- Observar y analizar críticamente la realidad escolar.
- Comprobar y valorar los diferentes modelos educativos.
- Observar las diferencias individuales entre los alumnos y descubrir sus intereses.
- Adquirir un conocimiento objetivo del entorno sociológico de la escuela.
- Analizar los diversos documentos por los que se rige la vida del Centro.
- Establecer una conexión entre la teoría y la práctica, reflexionando sobre las situaciones didácticas.
- Desarrollar actitudes reflexivas, de observación e indagación ante el trabajo docente.

- Familiarizar a los futuros docentes con los diferentes ciclos y niveles educativos en sus correspondientes materias y áreas.
- Llegar a comprender lo que significa ser un buen maestro y la responsabilidad que ello conlleva.

ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

Durante las tres semanas que permanecen los estudiantes en los Centros deberán realizar las siguientes tareas:

1. FASE DE OBSERVACIÓN

Tendrá como objeto una toma de contacto con la realidad escolar en el Centro elegido o asignado para la realización de las Prácticas.

No podemos olvidar que, la observación de situaciones didácticas, es una parte importante del proceso de conocimiento ya que, por su medio, obtenemos una información real sobre los sucesos que tienen lugar en el aula lo que nos permitirá una mejor comprensión de los mismos. Esto es interesante porque permite al futuro maestro, en su primer contacto con la realidad del colegio, conocer los elementos que conforman el quehacer escolar ya que como afirma Zabalza (1987) *no existe un enseñar genérico, sino un enseñar en una situación*.

En todo caso cabe preguntarse qué es lo importante a observar por los estudiantes. Para orientar su labor estableceremos los siguientes apartados:

- A) *Estudio del Centro en general*: localización geográfica, estudio del entorno, características físicas, espacios docentes, etc. Para ayudar en esta tarea hemos diseñado a título orientativo la ficha I (Anexo).
- B) *Estudio del aula*: el aula es un escenario complejo donde existen muchos actores. Por ello y para fijar la atención del estudiante se presentan en el Anexo diversas fichas de observación atendiendo a diferentes aspectos todos ellos importantes en el desarrollo del proceso del aprendizaje.
- Alumnos*: la Ficha II incluye algunos descriptores sin ánimo de ser exhaustivos que pueden guiar la observación del estudiante.
 - Profesor*: la Ficha III intenta ayudar a observar *la labor del profesor*. Es muy importante percatarse de la conducta del profesor y cómo se “mueve” en el aula. No podemos olvidar que muchos de nuestros aprendizajes son simplemente por mimetismo: hago lo que yo hacía o lo que he vivido y experimentado.
 - Estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje*: la Ficha IV, presenta una serie de indicadores que permiten conocer cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Estudio de las características físicas del aula*: el espacio donde se desarrolla la vida en el Centro es fundamental e incide directamente en el rendimiento del alumno. Por ello, es conveniente que se fije la atención en él. Por otra parte, los recursos didácticos sabemos que ayudan al aprendizaje ya que facilitan la comprensión de los conceptos y motivan al alumno. La Ficha V tiene como objetivo guiarnos en este análisis.

Además, como es lógico, el estudiante en prácticas añadirá todo lo que observe y considere de interés dentro del proceso de formación de los niños o de la suya propia.

Finalmente, se llevará a cabo una reflexión sobre lo observado y lo dejará plasmado en la Memoria.

2. ESTUDIO DE DOCUMENTOS

En esta fase del Practicum I se pretende que los estudiantes conozcan el Proyecto Educativo de Centro (PEC) que aglutina todos los documentos que rigen la vida de un centro escolar. De una reflexión sobre el análisis que hagan de ellos podrán comprobar cómo son producto de una adaptación de las intenciones educativas que se exponen en los Decretos del Currículo de la Comunidad Canaria a la realidad social, económica y cultural en la que el centro se ubica.

El Proyecto Educativo de Centro es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de modo coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos pretendidos (Rey y Santamaría, J., 1992).

Su función básica (MEC, 1989), es la de proporcionar un marco global a la institución escolar que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente. Este marco ha de estar contextualizado en la situación concreta del centro, planteando soluciones a su problemática específica. Debe definirse en relación a los aspectos básicos de la educación y plantearse

los grandes objetivos del centro que orientarán e inspirarán todas sus acciones. asimismo, le incumbe explicitar la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos del centro.

Igualmente, es el instrumento para la planificación a medio plazo, que en consonancia con el carácter propio: enumera y define las notas de identidad del centro; establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que lo definen; formula las finalidades educativas que pretende conseguir y expresa la estructura organizativa del centro. Como resumen podemos afirmar que : *es el documento del centro que da garantía de unidad y establece los objetivos característicos del mismo.*

El Proyecto Educativo tiene que priorizar los objetivos del carácter propio del centro para un periodo de tiempo determinado, respondiendo a las demandas que se presentan con mayor relevancia a la luz del análisis de:

- a) las características de los miembros de la comunidad educativa;
- b) el entorno inmediato en el que se ubica el centro y
- c) la realidad social, local, autonómica, nacional e internacional.

En su elaboración participan todos los miembros de la comunidad educativa, sus asociaciones y los órganos de gobierno y gestión y de coordinación del centro, conforme al procedimiento que establezca el equipo directivo.

Por último, el Proyecto Educativo es aprobado por el Consejo Escolar a propuesta de la dirección del centro o de la entidad titular cuando es un centro privado o concertado.

El Proyecto Educativo incluye aspectos tales como objetivos prioritarios y básicos, formas de organización y coordinación, organigramas, reglas de funcionamiento, vinculación con la comunidad, etc. no obstante y como afirma Mauri (1990), el que un centro no posea proyecto educativo no debe ser obstáculo para que pueda desarrollar proyectos curriculares de carácter global o parcial. La Ficha VI (Anexo) presenta una guía para facilitar el estudio de este documento.

Los documentos que lo forman aparecen relacionados en el cuadro 1. A continuación se describen brevemente:

1. *Finalidades Educativas.*

Es el documento que concreta la filosofía educativa, valores que quiere transmitir, etc que define el Carácter Propio del Centro. Lo propone el Director del Centro y es aceptado por los miembros de la Comunidad Educativa. En la Ficha VI- Análisis del PEC, encontrará un espacio para resaltar las Finalidades más características.

2. *Reglamento de Régimen Interior*

Es el documento, elaborado por la Comunidad Educativa de acuerdo con la legislación vigente, y aprobado por el Consejo Escolar, en el que se recopilan las Normas de actuación de cada uno de los estamentos y de la vida del centro. La Ficha VII sirve de guía para estudiarlo.

3. *Proyecto Curricular de Centro*

El Proyecto Curricular de Centro forma parte del Proyecto Educativo y es el conjunto de decisiones que en éste se toman respecto al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Cuadro 1. Proyecto Educativo de Centro: Documentos

<i>Documentos:</i>
1. FINALIDADES EDUCATIVAS
2. REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR
3. PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO
4. PROGRAMACIÓN DE AULA
5. PLAN ANUAL DEL CENTRO
6. MEMORIA ANUAL DEL CENTRO

El Proyecto Curricular de la Centro adapta las finalidades que deben desarrollarse en la etapa integrando, interrelacionadas, las distintas facetas de la acción educativa del centro, de acuerdo con su proyecto educativo. Incluirá, al menos para cada una de las etapas:

- a) la concreción de los objetivos ;
- b) la secuenciación de los contenidos;
- c) la metodología didáctica;
- d) los criterios de evaluación y promoción;
- e) las medidas para atender a la diversidad;
- f) las medidas de coordinación de cada área o materia con el resto de las enseñanzas impartidas en el centro y
- g) los principios de organización y funcionamiento de las tutorías.

El Proyecto Curricular de Centro es aprobado por el Claustro. Dirige su elaboración, ejecución y evaluación el Director Pedagógico.

La Ficha VIII ayudará a un análisis pormenorizado del Proyecto Curricular de Centro. No es necesario que el estudiante la cumplimente, lo hará en la Programación de Aula

4. *Programación de Aula*

Es el documento que contiene la adaptación del Proyecto Curricular de Centro a cada uno de los cursos correspondientes a cada Etapa y Ciclo. Lo realiza cada profesor-tutor, en los dos primeros Ciclos y cada uno de los profesores que imparten sus enseñanzas, en el tercero, coordinados por el Coordinador de Ciclo.

Aplicamos la ficha 9, análoga a la del análisis del Proyecto Curricular de Centro, referido sólo al aula donde el estudiante permanezca más tiempo en el periodo de prácticas.

5. *Plan Anual de Centro*

El Plan Anual del Centro es un documento que recoge decisiones que regirán la vida y la actividad educativa de un Centro durante el curso, desarrollando y concretando las

Finalidades Educativas y el Proyecto Curricular. Es, por tanto, un documento que integra los trabajos de los diversos sectores que componen la Comunidad Educativa.

Sirve para guiar la práctica del Centro durante el curso. Además, al elaborar el Plan Anual de Centro, se recopila y pone a disposición de todos el conjunto de decisiones más importantes para la actividad docente y la organización del Centro, estableciendo un compromiso de desarrollo de lo que allí se recoge. Los capítulos que lo constituyen están recogidos en el cuadro 2.

Cada equipo docente realiza las tareas que le corresponden en función de su campo de actuación. Y para ello, recibe una serie de documentos que les ayudan en su trabajo como pueden ser los reseñados en el cuadro 3, además, deben tener en cuenta las diferentes propuestas de mejora aportadas por los diversos estamentos en la Memoria Anual del curso anterior.

El Plan es aprobado por el Consejo escolar a propuesta del Director que es quien dirige su elaboración, ejecución y evaluación.

Como en los anteriores apartados utilizaremos la ficha 10 para el estudio del Plan Anual del Centro.

Cuadro 2. Capítulos que constituyen el Plan Anual de Centro

PLAN ANUAL DE CENTRO
Objetivos prioritarios
Calendario y jornada escolar
Horario de actividades docentes
Modificaciones de los Proyectos Curriculares y / o las Programaciones de Aula
Calendario de actividades extraescolares y complementarias
Actividades de apoyo y proacción
Actividades de evaluación de alumno
Plan de acción Educativa y Tutorial
Plan de Orientación Escolar
Coordinación con el Equipo de Orientación Externa
Composición y Plan de trabajo del equipo docente
Plan de formación e innovación docente
Proyectos de Innovación Educativa
Coordinación con los Servicios Sociales y Educativos del Ayuntamiento.
Colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa
Actividades organizadas por la Comunidad Educativas
Plan de seguridad
Plan de evaluación del Centro
Otros

Existen también una serie de documentos que ayudan a los diferentes agentes a elaborar el Plan Anual y que esquematizamos en el cuadro 3.

Cuadro 3. Documentos auxiliares para elaborar el Plan Anual de Centro

DOCUMENTOS AUXILIARES PARA EL PLAN ANUAL DE CENTRO		
<i>Comunes a todos los equipos</i>	<i>Departamentos</i>	<i>Equipos de Ciclo o Nivel</i>
* Objetivos	* Orientaciones específicas para la elaboración de su Informe para el P.A.C.	* Orientaciones específicas para la elaboración de su Informe para el P.A.C.
* Circular sobre Calendario y Jornada Escolar	* Calendario de actividades extraescolares del curso anterior (para que sirva de orientación)	* Calendario de actividades extraescolares del curso anterior (para que sirva de orientación)
* Documento sobre evaluación de los alumnos		
* Guión de elaboración del Informe para el P.A.C.		

5. Memoria Anual

Al acabar el periodo escolar, cada uno de los estamentos que componen la Comunidad Educativa hacen una revisión del grado de cumplimiento del Plan Anual de Centro, estudiando las causas que hayan influido en su realización y poniendo las medidas correctoras necesarias para la buena marcha del Centro en el próximo curso. Este documento es conocido como Memoria Anual. Es aprobado por el Consejo Escolar, respetando la parte didáctica que es competencia del Claustro de Profesores.

En la ficha 11, encontramos una guía para su análisis.

3. DIARIO DEL PROFESOR

El objetivo de las prácticas en los centros será intentar entender el funcionamiento del aula y del centro educativo: qué sucede, qué factores influyen o determinan lo que acontece, cómo pueden resolverse las situaciones que se producen, etc. Pues bien un instrumento que puede ser útil para estudiar el trabajo en el aula es el llamado “diario el profesor” ya que en él al ser un documento confidencial, el estudiante-profesor narra lo que ha acontecido en el aula, deja constancia de sus impresiones personales y anota las reflexiones que le sugieren los acontecimientos.

De hecho, bien realizado puede ayudar al análisis de las diversas situaciones que se reseñen. Según Elliot deberían reflejarse en él anotaciones personales acerca de “observaciones, sensaciones, reacciones, interpretaciones, reflexiones, suposiciones, hipótesis y explicaciones”. Por ello, es importante que las anotaciones que se hagan no se limiten a relatar los datos escuetos de la situación, sino que también deben expresar lo que sentía el estudiante al participar en ella. Según Blázquez (1991) deben especificarse anécdotas y precisiones de las conversaciones e intercambios verbales, actitudes, motivos, conclusiones personales al reaccionar frente a cosas, acontecimientos o circunstancias. Por otro lado, es imprescindible una autorreflexión sobre la labor desempeñada fuera y dentro del aula.

El diario debe recoger información sobre el diseño de las actividades, su desarrollo, la dinámica de la clase, en definitiva todos los aspectos que han ido anotando en las diversas fichas de observación, ampliadas con las sensaciones personales. No podemos olvidar que el diario es personal y servirá para la reflexión sobre los diversos aspectos anotados y para elegir aquellos acontecimientos, dudas, intervenciones que consideren oportuno comentar con el tutor y, por último, les puede servir de guía para elegir los hechos que deben manifestarse en la Memoria de Prácticas.

Como sugerencia pueden establecer dos fases: la primera más descriptiva y la segunda donde se realice una reflexión.

La primera tiene como objetivo describir de un modo general los aspectos más importantes de la labor que se lleva a cabo en el aula en el transcurrir de cada día: espacio físico donde se desarrolla; distribución de las tareas; descripción de una o dos actividades que les parezcan más significativas; interesantes o novedosas resaltando cuál es el papel del profesor en ella y lo que hacen los alumnos; destacar algún hecho que llame su atención y finalmente dejar constancia de las reflexiones que puedan derivarse. Como norma general se reflejarán aquellos hechos y experiencias que permitan la reflexión y, en su caso, la solución de las situaciones que se planteen en el aula.

Es preciso escribirlo durante todo el período de prácticas. Al principio se recomienda hacerlo todos los días, si es posible, y después puede hacerse como mínimo una vez por semana.

La segunda, es primordial ya que uno de los objetivos fundamentales del Practicum es unir la experiencia y la reflexión, conocer no sólo las situaciones relacionadas con la práctica profesional sino también las capacidades que deben tener los que se dedican a la noble profesión de educar, así como la responsabilidad que lleva consigo trabajar en el mundo de la educación. Al reflexionar sobre lo que sucede en el aula podrá entender los factores que influyen en la educación, y le ayudará a desarrollar habilidades para resolver situaciones de conflictos de forma educativa.

Por todo ello, al realizar la reflexión, debe tener en cuenta no sólo la metodología, contenidos, etc., sino las situaciones planteadas en el aula y su manera de resolverlas. Comprender la necesidad de un aprendizaje a lo largo de la vida para poder afrontar cuantas situaciones pueda encontrar en su vida profesional. De lo aprendido con la experiencia en el aula puede deducir lo que significa ser un buen profesional de la educación.

4. PARTICIPAR EN LOS FOROS Y LAS TUTORÍAS ON LINE

Con objeto de una mayor orientación de las prácticas que ayuden al estudiante a completar su formación disciplinar y más o menos teórica que está recibiendo en la Universidad se han establecido unas tutorías en línea similares a las que existen en las demás asignaturas donde los estudiantes pueden consultar directamente con el tutor universitario las dudas que le surjan durante el desarrollo de las prácticas de enseñanza. Igualmente la participación en los foros es sumamente interesante porque de esta forma pueden también compartir con los compañeros aspectos o situaciones que se den en diferentes contextos. También el tutor puede avisar con suficiente antelación la planificación de algún chat para que puedan discutir en tiempo real algún tema de interés, En segundo lugar y, no por ello menos importante, podrán obtener asesoramiento y ayuda para realizar la Memoria.

5. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

Constituye el informe final de las prácticas; es una revisión global de este período que abarcará desde su llegada hasta el final de su permanencia en el Centro.

La Memoria es ante todo *un informe de experiencias* (Ciscar y Uría, 1991). Debe reflejar el nivel de experiencia y reflexión adquirida por el estudiante en su praxis. Por eso la Memoria es un producto importante para la evaluación de las prácticas.

Al existir dos periodos, el estudiante deberá elaborar dos Memorias que serán suplementarias. La correspondiente al Practicum I es más descriptiva y servirá de base a la que se formule en el Practicum II.

La Memoria deberá tener, entre otros, los siguientes apartados:

- Nombre y apellidos del estudiante.
- Nombre del Centro y del Tutor.
- Datos generales del Centro: breve descripción, localización y estructura.
- Fichas de observación que aparecen en el Anexo como guía de la actividad a realizar, debidamente cumplimentadas.
- Elaboración de las Fichas de análisis de los diversos documentos del Centro (Anexo).
- Descripción de su estancia en el Centro, fecha en que ha realizado las prácticas de enseñanza ; niveles o aulas por las que ha pasado; análisis de un día cualquiera y algún hecho relevante acaecido durante este periodo.
- Reflexiones sobre el periodo de prácticas. Se trata de reflexionar y dejar constancia de las principales dificultades que han surgido, la manera como se han intentado resolver, los principales logros, etc. También se debe relacionar la formación teórico-práctica recibida durante la carrera con este período de aproximación a la iniciación profesional enumerando aspectos concretos.
- Referencias bibliográficas. Se seguirán las normas APA para la reseña de la bibliografía utilizada para la redacción de la Memoria.

- Anexo: Se debe incluir algún material utilizado que sea original del estudiante. Igualmente es conveniente la descripción de alguna actividad complementaria que sea significativa.

La Memoria será enviada al tutor de la Universidad en un fichero, a través de la plataforma educativa, quince días después de terminada la estancia en el Centro de prácticas.

EVALUACIÓN DEL PRACTICUM I

Al analizar la literatura científica existente sobre las prácticas de enseñanza se observa una carencia en el punto correspondiente a la evaluación. Siguiendo a Molina (1991) asumimos que deben ser evaluadas por los profesores tutores de la Universidad y los maestros tutores.

La evaluación, desde la perspectiva del profesor-tutor del centro, privilegiada por otra parte ya que están diariamente en relación con los estudiantes, es de gran importancia al poder desarrollar una observación sistemática sobre todo el quehacer del maestro en prácticas. Para llevar a cabo ésta puede basarse en : su puntualidad, qué postura adopta cuando está en clase, la preparación que tiene, la interacción con los niños, la cooperación con el profesor del aula, su colaboración con el centro, etc. y el interés que muestra por el estudio y análisis de los documentos que rigen la vida del Centro.

La evaluación desde el punto de vista del tutor de la Universidad, es diferente si éste se introduce en el aula donde el alumno desarrolla su labor docente que si sólo “evalúa” desde fuera.

Si el profesor-tutor no está presente en el aula entonces sólo podrá evaluar la participación en las tutorías y en el foro así como la Memoria final donde prestará especial atención a cómo ha desarrollado el estudio del P.E.C.

El informe negativo del tutor del Centro significa suspender la asignatura y tener que repetir el periodo completo de trabajo en el mismo. Si esta calificación negativa se produce por el tutor universitario, éste determinará cómo debe superar la evaluación negativa de que ha sido objeto.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguera, M.^a T. (1991). La observación como metodología básica de la investigación en el aula, en O. Sáenz. *Prácticas de Enseñanza*. Alicante: Marfil.
- Antúnez S.; Del Carmen, L.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. y Zabala, A. (1992). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó
- Benejam, P. (1986). *La formación de maestros: una propuesta alternativa*. Barcelona: Laia.
- Carbonell L. y Masses M. (1990). El proceso de enseñanza y aprendizaje. *Cuadernos de Pedagogía*, 185: 8-11
- Ciscar, C. y Uria, M.^a E. (1991). El proyecto personal de prácticas: confección y desarrollo. La Memoria de prácticas, en O. Sáenz. *Prácticas de enseñanza*. Alicante: Marfil.

- Coll, C. (1985). *Métodos de observación y análisis de los procesos educativos*. Barcelona: I.C.E. de Universidad de Barcelona.
- Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias (1993). *Decreto 44/1993 de 26 de marzo por el que se establece el currículum de Educación Primaria*. BOC 44 de 9 abril 1993.
- De Pablo, P.; Gallego, J.; Sánchez, C. y Sanz, A. (1992). *Diseño del currículum en el aula. Una propuesta de autoformación*. Madrid: Mare Nostrum Ediciones.
- Fernández, M. L. y Rodríguez, J.M. (1999). *Prácticum. Titulaciones de Maestros y Psicopedagogía*. Huelva: Universidad de Huelva
- Galera, F. (1998). *El Prácticum de Magisterio*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Galera, F. (2002). La evaluación del Prácticum de Magisterio, en *Homenaje al Prof. Trigo Cutiño*, Sevilla: Guadalmena
- Lorenzo, M. (1991). Las prácticas de enseñanza : sentido y orientaciones actuales, en O. Sáenz. *Prácticas de Enseñanza*. Alicante: Marfil.
- MEC. (1989). *Diseño Curricular Base*. Madrid: MEC
- MEC. (2003). *Real Decreto 830/2003, de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Primaria*. BOE núm. 157 Miércoles 2 julio.
- MEC. (2004). *Real Decreto 115/2004, de 23 de enero, por el que se establece el currículum de la Educación Primaria*. BOE núm. 33 Sábado 7 febrero.
- Molina, S. et ál. (1995). Los diarios, instrumentos de formación en las prácticas de enseñanza, en Montero, M.^a L.; Cebreiro, B. y Zabalza, M. A. (eds.) (1995). *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos. III Symposium Internacional sobre Prácticas Escolares*, Poio), Santiago de Compostela : Servicio de publicaciones de la Universidad.
- Nieto, J. (1987). *Cómo iniciar un tema ante los alumnos: prácticas de enseñanza*. Alcoy: Marfil.
- Pérez Gómez, A. (1982). Investigación en el aula y paradigma ecológico. *I Symposium de Didáctica General y Didácticas Especiales*. La Manga del Mar Menor
- Repetto, E. (1999). Enseñanza y aprendizaje, en J. Calvo y E. Repetto. *Pediatría preventiva y metodológica*. Las Palmas de Gran Canaria: ICEPSS editores.
- Rey, R. y Santamaría, J. M. (1992). *El proyecto educativo de centro: de la teoría a la acción educativa*. Madrid: Escuela Española.
- Rodríguez, S. (1986). *La entrevista*. En: S. Molina, (dir) *Enciclopedia temática de la Educación Especial* Madrid: C.E.P.E.
- Zabalza, M. A. (1987). Lo práctico y las prácticas en la definición de la enseñanza y del trabajo profesional de los profesores. *Simposium Nacional sobre las Prácticas Escolares*. Pontevedra: Poio.

GLOSARIO

El Consejo Escolar: es el órgano de gobierno de los centros en el que se hace efectiva la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros sostenidos con fondos públicos. En él está representada la comunidad educativa del centro.

Las finalidades educativas: son un documento a medio y largo plazo del Proyecto de Centro que contiene los fines básicos o metas que el centro se propone alcanzar. Estas finalidades quieren ser un documento de consenso de toda la comunidad educativa del centro, ya que es uno de los apartados más trascendentes de un proyecto. La participación de toda la comunidad es un mandato constitucional.

El Plan de acción tutorial: es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Está incluido dentro del Proyecto Curricular. En él se deberán incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con los alumnos de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

El Plan de acción tutorial tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos y a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Prácticas de enseñanza: periodo de tiempo durante el cual el estudiante de Maestro se familiariza directamente con la realidad escolar, tomando conciencia de los problemas diarios que plantea la educación y la docencia, ayudado por un profesor experto como es el tutor o el profesor de un aula determinada.

Programación General Anual (Plan Anual del Centro): es un documento que recoge decisiones que regirán la vida y la actividad educativa de un Centro durante el curso, desarrollando y concretando las Finalidades Educativas y el Proyecto Curricular (Decreto 28/1998, de 6 de agosto). Es, por tanto, un documento que integra los trabajos de los diversos sectores que componen la Comunidad Educativa.

Deberá contener la propuesta organizativa y curricular, que con carácter anual elabora el centro, para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa (ROC, artículo 56).

Proyecto Curricular de Centro: es la adaptación que del currículo oficial hace cada centro escolar. Su utilidad básica debe radicar en ser el documento guía para la consecución de los objetivos previstos en el Proyecto Educativo. forma parte del Proyecto Educativo y es el conjunto de decisiones que en éste se toman respecto al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

El Proyecto Curricular de la Etapa: adapta las finalidades que deben desarrollarse en la etapa integrando, interrelacionadas, las distintas facetas de la acción educativa del centro, de acuerdo con su proyecto educativo. Incluirá, al menos: la concreción de los objetivos de la etapa; la secuenciación de los contenidos; la metodología didáctica; los criterios de evaluación y promoción; las medidas para atender a la diversidad; las medidas de coordinación de cada área o materia con el resto de las enseñanzas impartidas en el centro y los principios de organización y funcionamiento de las tutorías.

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.): es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de modo coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos pretendidos (Rey y Santamaría, J.1992).

Reglamento de Régimen Interno (RRI): Reglamento Organizativo o Reglamento de Organización y Funcionamiento. Tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Centro y promover la participación de todos los que forman la Comunidad Educativa. Debe servir para ordenar la vida diaria en los Centros escolares, de ahí que todos los miembros de la comunidad educativa deban intervenir en su elaboración.

Manuales docentes de Educación Primaria

Módulo 2

Practicum II

PRESENTACIÓN

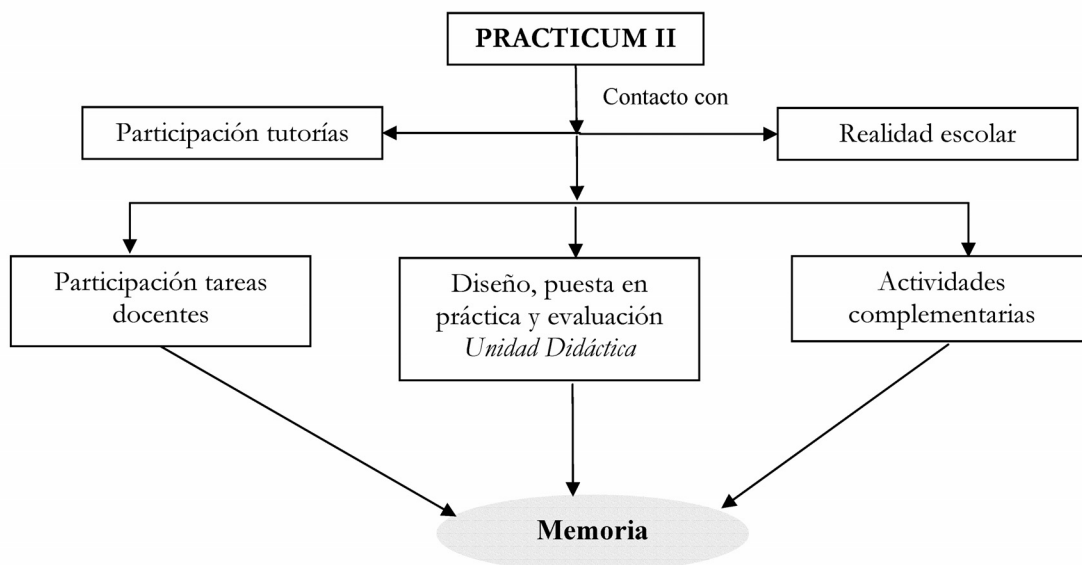
Es el período de participación plenamente activo, en el cual el estudiante se encargará parcialmente de la clase, desarrollará una unidad didáctica de acuerdo con el tutor y teniendo en cuenta la planificación del Centro según la fecha en que se realice el Practicum. Es importante con vistas a la formación de los estudiantes ya que se les brinda la posibilidad de evaluar, reflexionar y revisar su propio trabajo.

Según convenga a la estructura del Centro, su director determinará en los niveles de Educación Primaria donde el estudiante estará durante el periodo de permanencia en el mismo. Como el curso anterior adquirió una visión de conjunto y analizó los diversos documentos normativos, ahora deberá centrarse más en la acción didáctica.

A la vez, tendrá acceso, si el director lo estima conveniente, a las diversas reuniones que se desarrollen en el mismo en donde vivencien las funciones y problemática que se presentan en la día a día y su gestión.

OBJETIVOS

1. Conectar con la realidad escolar.
2. Establecer una relación entre conocimientos teóricos y practica.
3. Intervenir en la actividad docente.
4. Reflexionar sobre su propia práctica educativa.
5. Introducirse en la investigación didáctica.

ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS**EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Durante las seis semanas de permanencia en el Centro, los estudiantes llevarán a cabo las siguientes tareas:

1. ANÁLISIS DEL CENTRO Y DEL AULA

El Practicum II se debe realizar en el mismo Centro donde se curse el Practicum I, salvo casos de fuerza mayor que será estimado por el Tutor de la Universidad. Esto repercute en el mejor aprovechamiento de las prácticas de enseñanza ya que el Practicum I sirve de apoyo al Practicum II. En este caso la primera semana servirá para familiarizar de nuevo al estudiante con la realidad escolar y podrá hacer más hincapié en el análisis pedagógico y didáctico.

De una parte, deberá conocer la realidad del aula, las características de los alumnos, sus necesidades educativas, etc., y de otra, analizar la Programación del Aula (P.A.) en relación con el P. E. C. y cómo ésta responde a las características de los alumnos.

A la vez, tendrán acceso, si el Centro lo estima conveniente, a las diversas reuniones que se desarrollen en el mismo en donde vivencien las funciones y problemáticas que se presentan en la vida del centro y su gestión.

2. DISEÑO, REALIZACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Durante el Practicum II, los estudiantes deberán diseñar, elaborar y llevar a la práctica una unidad didáctica, tópico o proyecto de enseñanza y finalmente realizar una reflexión y evaluación sobre el desarrollo de la misma. Por ello y, aunque deben haber ya aprendido en

qué consiste una unidad temática, hemos creído conveniente traer aquí unas orientaciones que les puedan servir tanto desde el ámbito de su planificación como de su realización, basándonos en la idea de currículo como instrumento para ejercer la actividad educativa.

a) *Las unidades didácticas*

La unidad didáctica tiene su origen en la necesidad de organizar la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de manera que ambas instancias resulten abiertamente eficientes. Es un método de trabajo para la organización de los cursos y un procedimiento capaz de guiar de la manera más eficiente posible la actividad de profesores y alumnos. Las unidades didácticas ordenan y regulan en la práctica escolar los diversos contenidos del aprendizaje, en unos objetivos previamente aceptados, y cuya consecución sólo adquiere auténtico sentido a través de la realización de una serie de actividades y experiencias de valor formativo.

Pero, ¿qué es una unidad didáctica? De las muchas definiciones que aparecen en la literatura científica vamos a recoger aquellas que nos van a ayudar a centrar nuestro trabajo. Así:

- Según el MEC (1989) *una unidad didáctica* es una unidad de trabajo relativa a un proceso de enseñanza y aprendizaje articulado y concreto.
- Para Coll (1987), *una unidad didáctica* es una unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje, que precisan de unos objetivos, unos contenidos, unas actividades de aprendizaje y unas actividades de evaluación. Se encuentra ubicada en el tercer nivel de concreción, dentro de las Programaciones de Aula.
- El Diccionario de Educación Santillana (1988), la define como un plan de actuación que en función de los objetivos de aprendizaje, selecciona unos contenidos, para resolver a determinados problemas, organiza las secuencias de actividades, metodología y experiencias para la práctica educativa y selecciona también formulas que permiten revisar el rendimiento del proceso.
- Para de Pablo (1992), es una unidad de trabajo que articula los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación en torno a un eje o tema organizador, por medio de un programa de secuencias de actividades, siendo un instrumento de trabajo que permite al profesor organizar su práctica educativa para articular unos procesos de enseñanza - aprendizaje de calidad y ajustados al grupo y al alumno. Debe ser coherente con una determinada concepción de la enseñanza y el aprendizaje, guardar un equilibrio y responder a las características concretas y a la diversidad del alumnado a los que se dirige.
- Las *unidades didácticas*, en el modelo de enseñanza - aprendizaje por investigación, son un plan de trabajo o hipótesis de partida, para intentar resolver determinados problemas didácticos que tengamos planteados, que ordenan y regulan en la práctica escolar los diversos contenidos del aprendizaje, con unos objetivos previamente aceptados, y cuya consecución sólo adquiere auténtico sentido a través de la realización de una serie de actividades y experiencias concretas que permitan analizar, revisar y mejorar dicho proceso.

La unidad didáctica es finalmente, un plan de acción en el que se explicitan decisiones de tipo educativo e instruccional, y en el que se especifican y concretan todos los elementos curriculares, los objetivos, los contenidos, las actividades, los recursos, la metodología y la evaluación. Esta definición se fundamenta en la idea de considerar a la unidad didáctica como proceso, como un plan de trabajo o hipótesis de partida para intentar resolver determinados problemas didácticos que los profesores tenemos planteados.

Hemos de considerar finalmente que la elaboración de la unidad didáctica no debe centrarse en la preparación de materiales didácticos novedosos, con un esfuerzo incompatible con la práctica docente y, muchas veces descontextualizados y a prueba de alumnos. Se debe intentar un modelo de elaboración de unidades didácticas, que puedan planificarla con esfuerzos moderados aunque, como es lógico, tendrán que invertir tiempo y trabajo tanto para la preparación científica previa como para su desarrollo.

El trabajo inicial debe centrarse desde el primer momento más en la reflexión sobre las dificultades de aprendizaje de nuestros alumnos y las estrategias didácticas a poner en práctica que en la elaboración de materiales de aula.

b) La planificación de la unidad didáctica

La planificación es la elección de un orden determinado para su desarrollo, es un plan de trabajo, que evolucionará y se modificará bajo el control de los resultados que se obtengan a lo largo de su realización

1. Selección de una unidad didáctica

Los estudiantes en prácticas han de seleccionar la unidad didáctica que han de planificar y desarrollar de acuerdo con el profesor – tutor del Centro. Debe hacerlo desde los primeros días de estancia en el mismo para que tenga tiempo de planificarla detenidamente. No se puede interrumpir la marcha del curso escolar sino que deberá ajustarse a los temas que corresponda desarrollar durante esas fechas según la programación anual del Centro.

2. Fuentes de documentación

En primer lugar creemos conveniente acotar claramente la fundamentación científica de la unidad para lo cual el estudiante se documentará sobre los contenidos inherentes al tema en estudio.

Las diversas fuentes de documentación (Cuadro IV) le permitirán adquirir una serie de ideas que le sirvan de contraste y le abran nuevas perspectivas y, al mismo tiempo, le familiarizan con las diversas fuentes de información y su manejo.

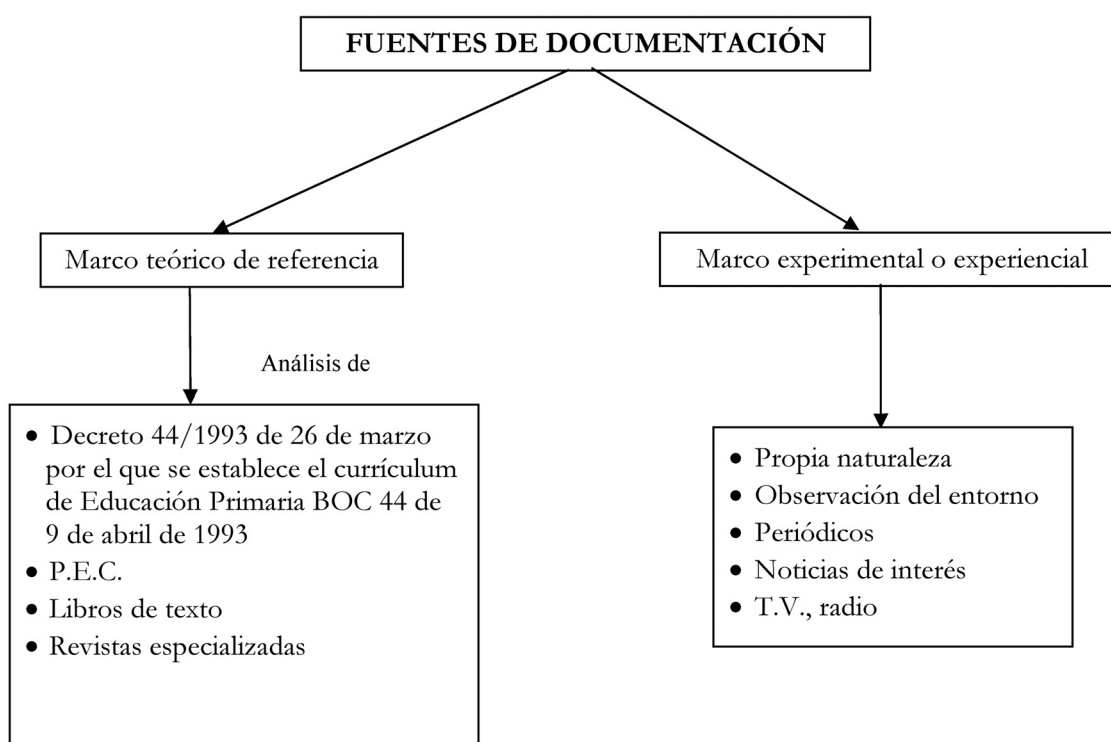
De acuerdo con esto las hemos clasificado en dos grandes grupos teniendo en consideración la importancia otorgada en los últimos años a los marcos teóricos de referencia y a su transformación como punto de partida y como resultado del proceso de construcción del conocimiento científico así como del marco experiencial o experimental, incluyendo en éste lógicamente las vivencias que suministra el medio próximo al discente.

3. Objetivos

Los objetivos se utilizarán como guía del proceso de aprendizaje y tendrán carácter de hipótesis que lógicamente serán necesario probar. Suponen el máximo nivel de concreción de las intenciones educativas.

Hemos de recordar que los objetivos generales constituyen las capacidades que deben desarrollar los alumnos después de cursar un área o una etapa. Los objetivos de una unidad didáctica constituyen las capacidades que han de obtener al término de la misma y que contribuyen a que logren, a su vez, los objetivos generales. Por ello, los objetivos de la unidad son objetivos de aprendizaje que se deben enunciar en términos de capacidades y además deben ser fácilmente evaluables al poder observarse los cambios que se producen en el alumno.

Cuadro 4. Fuentes de documentación



Habrà de tener en cuenta el estudiante en prácticas que los objetivos generales de un bloque conceptual deben formularse en conexión con los objetivos generales del Área. Finalmente, queremos resaltar que los objetivos terminales que se refieren tanto a los contenidos básicos a aprender, a los procedimientos a desarrollar y a las actitudes a fomentar por los alumnos, se convierten como es de suponer en criterios de evaluación.

4. Contenidos

Los contenidos son recursos para el desarrollo de los objetivos educativos. Están determinados en el currículo agrupados en tres categorías: conceptuales, procedimentales y actitudinales. En la selección así como en la enseñanza y el aprendizaje juegan un papel primordial el marco de referencia previo (conocimientos previos, creencias, actitudes, etc.) con las que el alumno se enfrenta con la tarea. Si consideramos que se aboga por una enseñanza de tipo constructivista, estas ideas deben tenerse presente puesto que influyen en los significados que se construyen en las situaciones de aprendizaje.

Los contenidos deben estructurarse según el tema y los objetivos propuestos y no debe olvidarse incluir contenidos de los tres tipos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5. Metodología

Estará determinada por los principios que hayan regulado la planificación de la unidad didáctica tanto desde el punto de vista cognitivo como desde el esquema del proceso de enseñanza- aprendizaje constructivista.

6. Actividades

Permiten poner en práctica la planificación de la unidad. Seleccionar las actividades a realizar supone hacer una reflexión previa sobre aquellas que resulten más idóneas para lograr los objetivos propuestos. Deben ser:

- generadoras de motivación;
- de dificultad creciente y adaptadas a las capacidades de los alumnos;
- con posibilidad de amoldarse a los distintos ritmos de trabajo y de aprendizaje de los alumnos;
- de diferentes tipos: individuales, de pequeño grupo, de gran grupo.

Y como es lógico que el Centro posea los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Es importante resaltar que debe existir una secuenciación didáctica de las actividades para ello se deben diseñar tres grupos de actividades: de inicio, que pueden servir para motivar a los alumnos y para que tanto el alumno como el profesor se den cuenta de los conocimientos previos que poseen. Actividades de desarrollo, que conducen verdaderamente al aprendizaje de los contenidos a través de la actividad tanto física como mental del discente. Actividades de síntesis, que permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos, así como dar significado a los nuevos aprendizajes, y a su vez, ofrecer al profesor información sobre el grado de aprendizaje obtenido por los alumnos. Por último, se pueden diseñar actividades específicas de evaluación para que el profesor pueda obtener datos concretos y sacar conclusiones del aprendizaje de los alumnos.

7. La evaluación

Conviene recordar que el objeto de la evaluación es tanto comprobar el aprendizaje de los alumnos como las características del diseño y de la puesta en práctica de la propia unidad didáctica. Es decir, no se trata sólo de recoger información sobre el aprendizaje de los alumnos, de la efectividad o adecuación de las actividades, de las dificultades que se han encontrado tanto los alumnos como el profesor, sino también sobre la adecuación de los objetivos, de las actividades, de los recursos, de la secuenciación y de la distribución temporal. Otro referente básico son los criterios de evaluación que fijemos. Éstos deben estar fundamentados en los criterios de evaluación establecidos en la programación, y deben expresarse como el grado de aprendizaje que se espera que alcancen los alumnos en relación con las capacidades contenidas en los objetivos. Se pretende, en definitiva, tomar datos y recabar información sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo de sus resultados.

La evaluación de los alumnos como regulación de los aprendizajes es responsabilidad fundamental del profesorado y se inserta en el proceso de formación desde su inicio, durante el proceso y al final del mismo, pero siempre con la finalidad de mejorar el aprendizaje cuando aún se está a tiempo.

Esta distinta tipología queda reflejada en el cuadro 5.

En la evaluación del desarrollo de la unidad didáctica hemos de considerar que el diseño de actividades de enseñanza aprendizaje, está basado no sólo en la lógica de la disciplina a la que pertenecen los contenidos que se quieren enseñar, sino también, a la lógica del que aprende, que es el que ha de construirlos. La evaluación es la pieza clave de todo este proceso y ha de permitir reconocer en cada momento cuales son las dificultades que el alumnado encuentra y cuáles son las mejores estrategias para superarlas.

Alrededor de la evaluación gira todo el trabajo escolar. No solo condiciona qué, cuándo y cómo se enseña, sino también los ajustes que se deben introducir para atender a la diversidad de necesidades que se generan en el aula. Un buen dispositivo de evaluación debe estar al servicio de una pedagogía diferenciada capaz de dar respuesta a los intereses y necesidades de cada alumno para conseguir que el alumno vaya construyendo un sistema personal de aprender y que adquiera la mayor autonomía posible.

Cuadro 5. Tipos de evaluación

LA EVALUACIÓN		
ANTES de la enseñanza	DURANTE la enseñanza	DESPUÉS de la enseñanza
EVALUACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN FORMATIVA	EVALUACIÓN SUMATIVA
Colectiva: Pronóstico Diferenciada: Diagnóstico ➤ Para adecuar la planificación del profesor a las necesidades y dificultades de los alumnos ➤ Para que el alumno tome conciencia de su punto de partida.	Se centra en comprender el funcionamiento cognitivo del alumnado frente a las tareas que se le proponen ➤ Para adaptar el proceso didáctico a los progresos y problemas de aprendizaje del alumno * Regulación Interactiva * Regulación Retroactiva * Regulación Proactiva	➤ Para establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza aprendizaje ➤ Para comprobar si el alumno ha adquirido los comportamientos terminales previstos y tiene los prerrequisitos necesarios para posteriores aprendizajes

De hecho, innovar en el diseño de unidades didácticas e innovar en evaluación son actividades inseparables que se condicionan mutuamente. La ficha 12 (Anexo) presenta una serie de interrogantes que pueden tenerse en cuenta para que el docente pueda reflexionar sobre la evaluación de su práctica docente.

8. El estudiante de maestro ante la elaboración de unidades didácticas

Vamos a exponer varias dificultades que se observan en algunos estudiantes que inician procesos de diseño de unidades didácticas:

- La idea de unidad didáctica, como “documento físico”, como un producto acabado y cerrado un volumen con información, objetivos, contenidos, actividades y orientaciones didácticas y para la evaluación predomina sobre la idea de unidad didáctica como proceso, como un plan de trabajo o hipótesis de partida para intentar resolver determinados problemas didácticos que tenemos planteados.
- La referencia inicial para comenzar el trabajo suele ser el contenido, posteriormente va siendo salpicado de actividades y por último se introducen de forma bastante mecánica los objetivos. No queda clara la secuencia de actividades que contribuyan a la construcción de los conceptos y la evaluación, cuando existe, se elabora al final de la unidad.
- No existe una fundamentación de la unidad, sino que todo lo más en un proceso de racionalización a posteriori, se justifican las opciones.
- No contempla en el proceso de elaboración un posible itinerario de formación del propio maestro.

Al finalizar la elaboración suelen manifestar haber realizado un trabajo gratificante pero excesivo, que en nada puede considerarse una posible tarea normal dentro de sus actuaciones profesionales cotidianas

9. Elementos de las unidades didácticas: esquema

Hemos creído conveniente presentar a modo de resumen un esquema de los diferentes elementos que configuran una unidad didáctica y que figuran en el cuadro 6.

3. PARTICIPAR EN LOS FOROS Y LAS TUTORÍAS ON LINE

Con objeto de una mayor orientación de las prácticas que ayuden al estudiante a completar su formación disciplinar y más o menos teórica que está recibiendo en la Universidad se han establecido unas tutorías en línea similares a las que existen en las demás asignaturas donde los estudiantes pueden consultar directamente con el tutor universitario las dudas que le surjan durante el desarrollo de las prácticas de enseñanza. Igualmente la participación en los foros es sumamente interesante porque de esta forma pueden también compartir con los compañeros aspectos o situaciones que se den en diferentes contextos. También el tutor puede avisar con suficiente antelación la planificación de algún chat para que puedan discutir en tiempo real algún tema de interés, En segundo lugar y, no por ello menos importante, podrán obtener asesoramiento y ayuda para realizar la Memoria.

4. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

Las prácticas concluyen con la entrega de la Memoria en ella debe reflejarse el desarrollo del Plan de Trabajo así como una reflexión personal sobre ello.

El contenido de la Memoria del Practicum II será diferente al del Practicum I y deberá tener los siguientes apartados:

- Nombre y apellidos del estudiante .
- Nombre del Centro y del Tutor.
- Datos generales del Centro: breve descripción, localización y estructura.
- Descripción de su estancia en el Centro, fecha en que ha realizado las prácticas de enseñanza ; niveles o aulas por las que ha pasado; análisis de un día cualquiera y algún hecho relevante acaecido durante este periodo.
- Unidad didáctica elaborada y desarrollada. Análisis de su puesta en práctica. Evaluación, reflexión y autocrítica ¿ qué mejorar?,¿cómo?
- Reflexiones sobre el periodo de prácticas. Se trata de reflexionar y dejar constancia de las principales dificultades que han surgido, la manera como se han intentado resolver, los principales logros, etc. Debe analizarse también la incidencia de la formación recibida en la Universidad con este período de aproximación a la iniciación profesional enumerando aspectos concretos. Por último, deben establecer las debilidades y puntos fuertes que hayan percibido y hacer una propuesta de mejora indicando la llevarían a cabo.
- Referencias bibliográficas. Se seguirán las normas APA para la reseña tanto de la bibliografía utilizada para la elaboración de la Unidad Didáctica como para la redacción de la Memoria.
- Anexo. Se debe incluir algún material utilizado que sea original del estudiante. Igualmente es conveniente la descripción de alguna actividad complementaria que sea significativa.

Cuadro 6. Elementos de las unidades didácticas

ELEMENTOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	
ELEMENTOS	COMENTARIO
DIAGNÓSTICO INICIAL DEL CONTEXTO	Contexto del aula y centro y conocimientos previos de los alumnos.
OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE ENSEÑANZA	Incluyen capacidades y objetivos didácticos concretos de la unidad. Tipo de capacidades que desarrollan (cognitivas, psicomotoras, afectivas).
CONTENIDOS	Selección, Análisis, Organización y Secuenciación de los contenidos.
METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL AULA	Fomentar la cooperación, la actividad y la autonomía del alumnado.
RECURSOS DIDÁCTICOS	Instrumentos, objetos, documentos, lugares, personas, e instituciones que se requieren para el desarrollo de las actividades y la consecución de los objetivos propuestos. Variados, diversos y que favorezcan participación activa de alumnos.
EVALUACIÓN.	Evaluación del funcionamiento de la unidad didáctica y del proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Evaluación Inicial, formativa y sumativa. Autorregulación del aprendizaje
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	Relacionar los objetivos generales de área, con los didácticos, recogiendo los distintos tipos de contenidos. Se pueden graduar. Dan lugar a tareas evaluables.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.	Son tareas diferenciadas que se realizan en clase en relación con objetivos didácticos. Secuencias de actividades de regulación del aprendizaje (retroacción y proacción).
DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LA UNIDAD	Número de sesiones de clase de la Unidad y tiempo a emplear en cada una de las actividades. Tener en cuenta la atención a la diversidad.

EVALUACIÓN

Al analizar la bibliografía sobre las prácticas de enseñanza se observa una carencia en el punto correspondiente a la evaluación. Siguiendo a Molina (1991) asumimos que deben ser evaluadas por los profesores tutores de la Universidad y los maestros tutores.

La evaluación, desde la perspectiva del profesor-tutor del centro, privilegiada por otra parte ya que están diariamente en relación con los estudiantes, es de gran importancia ya que puede desarrollar una observación sistemática sobre todo el quehacer del maestro en prácticas. Para llevar a cabo ésta puede basarse en qué postura adopta cuando está en clase, la preparación que tiene, la interacción con los niños, los recursos que emplea, el tipo de reglas explícitas o implícitas que rigen en la organización de la clase, su colaboración con el centro. etc. Por otro lado, puede llevar a cabo una entrevista evaluadora donde no debe adoptar una actitud directiva, y siguiendo las indicaciones de diversos autores (Silva, 1981; Rodríguez Espinar, 1986; Molina, 1991) han de cumplir una serie de normas tales como: empezar incitándole a que exponga su visión general del tiempo de prácticas, hacer hincapié en las posibles variables que han podido condicionarle, evitar falsas interpretaciones, etc.

En este periodo de prácticas los estudiantes tienen que diseñar, elaborar y poner en práctica una unidad didáctica. Es muy importante la calificación del profesor tutor en este sentido ya que habrá de tener en cuenta la disposición, el buen hacer, la preparación, el interés que demuestra, la contenidos científicos y las cualidades didácticas que ponga de manifiesto.

La evaluación de la actividad docente puede hacerse a través de indicadores como: preparación de sus clases; establecimiento de objetivos adaptados a los alumnos; secuenciación correcta de los contenidos; utilización de técnicas variadas para el aprendizaje; empleo adecuado del material didáctico; adecuación y variedad de las actividades programadas; motiva a los alumnos; claridad a la hora de exponer las materias; evita las distracciones de los alumnos, controla sus actividades; programa y desarrolla actividades de recuperación; etc.

La evaluación desde el punto de vista del tutor de la Universidad, es diferente si éste se introduce en el aula donde el alumno desarrolla su labor docente que si sólo “evalúa” desde fuera. En el primer caso, debe seguir una serie de indicadores que le permitan llevar a cabo la evaluación de la labor realizada en el aula durante la puesta en práctica de las unidades didácticas o proyectos, de una manera objetiva.

Si el profesor- tutor no está presente en el aula entonces sólo podrá evaluar la participación en las tutorías, corrección de la propuesta didáctica desarrollada por el estudiante, originalidad de las actividades, adecuación de los recursos didácticos al nivel donde se aplica, etc. Igualmente tendrá que tener en cuenta la elaboración de la Memoria final.

El informe negativo del tutor del Centro significa suspender la asignatura y tener que repetir el periodo completo de trabajo en el mismo. Si esta calificación negativa se produce por el tutor universitario, éste determinará cómo debe superar la evaluación negativa de que ha sido objeto.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeda, L. F., (1993). Elaboración de Unidades didácticas desde el punto de vista de la enseñanza educativa. *Curriculum*, nº 6-7 (175-192).
- Anguera, M.^a T. (1991). La observación como metodología básica de la investigación en el aula. En: O. Saenz. *Prácticas de Enseñanza*. Alicante: Marfil.
- Antúnez S.; Del Carmen, L.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. y Zabala, A. (1992). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó.
- Area, M. (1993). *Unidades didácticas e investigación en el aula*. Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Educación Gobierno de Canarias-Nogal.
- Benejam, P. (1986). *La formación de maestros: una propuesta alternativa*. Barcelona: Laia.
- Blazquez, F. (1991). La investigación acción. Métodos y técnicas de investigación cualitativas. En: O. Saenz. *Prácticas de enseñanza*. Alcoy: Marfil.
- Carbonell L. y Masses M. (1990). El proceso de enseñanza y aprendizaje. *Cuadernos de Pedagogía*, 185: 8-11.
- Ciscar, C. y Uria, M.^a E. (1991). El proyecto personal de prácticas: confección y desarrollo. La Memoria de prácticas, en: O. SAENZ. *Prácticas de enseñanza*. Alicante: Marfil.
- Coll, C. (1985) *Métodos de observación y análisis de los procesos educativos*. Barcelona: I.C.E. de Universidad de Barcelona.
- Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias (1993). *Decreto 44/1993 de 26 de marzo por el que se establece el curriculum de Educación Primaria*. BOC 44 de 9 abril 1993.
- De Pablo, P.; Gallego, J.; Sánchez, C. y Sanz, A. (1992). *Diseño del currículo en el aula. Una propuesta de autoformación*. Madrid: Mare Nostrum Ediciones.
- Del Carmen, L. (1991). Secuenciación de los contenidos educativos. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 188.
- Driver, R. y Oldham, V. (1988). A constructivist approach to curriculum development in science. *Studies in Science Education* 13: 105-122.
- Dupont, P. (1984). *La dinámica de la clase*. Madrid: Narcea.
- Fernández, M. L. y Rodríguez, J. M. (1999). *Prácticum. Titulaciones de Maestros y Psicopedagogía*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Galera, F. (1998). *El Prácticum de Magisterio*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Galera, F. (2002). La evaluación del Prácticum de Magisterio, en *Homenaje al Prof. Trigo Cutiño*, Sevilla: Guadalmena.
- Gimeno, J. y Fernández, M. (1983). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal. Madrid.
- Lorenzo, M. (1991) Las prácticas de enseñanza: sentido y orientaciones actuales, en O. Saenz. *Prácticas de Enseñanza*. Alicante: Marfil.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. BOE num 106. Jueves 4 de mayo.
- Mato, M.^a C., Repetto, E. (1991) : Fundamentación Científica y guía metodológica para el diseño curricular de una Unidad Didáctica. *El Guiniguada*, 1, pp. 79-93.

- Mauri, T. et ál. (1990). *El currículum en el centro educativo*. Barcelona: ICE/ Horsori.
- MEC (1989). *Diseño Curricular Base*. Madrid: MEC.
- MEC (2003). *Real Decreto 830/2003, de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Primaria*. BOE núm. 157 Miércoles 2 julio.
- MEC (2004). *Real Decreto 115/2004, de 23 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria*. BOE núm. 33 Sábado 7 febrero.
- Molina, S. et ál. (1995). Los diarios, instrumentos de formación en las prácticas de enseñanza, en Montero, M.^a L., Cebreiro, B. y Zabalza, M. A. (eds.), *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos* (Actas del III Symposium Internacional sobre Prácticas Escolares, Poio), Santiago de Compostela: Servicio de publicaciones de la Universidad, pp. 126-132.
- Montero, M.^a L.; Cebreiro, B. y Zabalza, M.A. (eds.) (1995). *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos* (Actas del III Symposium Internacional sobre Prácticas Escolares, Poio), Santiago de Compostela : Servicio de publicaciones de la Universidad.
- Nieto, J. (1987) *Cómo iniciar un tema ante los alumnos: prácticas de enseñanza*. Alcoy: Marfil.
- Pérez Gómez, A. (1982). Investigación en el aula y paradigma ecológico. *I Symposium de Didáctica General y Didácticas Especiales*. La Manga del Mar Menor.
- Repetto, E. (1990). *Diseño, elaboración y evaluación de Módulos de aprendizaje para la formación inicial del profesorado de E.G.B. de Ciencias*. Las Palmas de Gran Canaria: Departamento de Didácticas Especiales de ULPGC.
- Repetto, E. (1999). Enseñanza y aprendizaje, en J. Calvo y E. Repetto. *Pediatría preventiva y metodológica*. Las Palmas de Gran Canaria: ICEPSS editores.
- Rey, R. y Santamaría, J. M. (1992). *El proyecto educativo de centro: de la teoría a la acción educativa*. Madrid: Escuela Española.
- Rodríguez, S. (1986). *La entrevista*, en S. Molina, (dir) *Enciclopedia temática de la Educación Especial*. Madrid: C.E.P.E.
- Sánchez, G. y Valcárcel, M. V. (1993): Diseño de Unidades Didácticas en el área de Ciencias Experimentales. *Enseñanza de las Ciencias*, 11 (1), 33-44.
- Zabalza, M. A. (1987) Lo práctico y las prácticas en la definición de la enseñanza y del trabajo profesional de los profesores. *Symposium Nacional sobre las Prácticas Escolares*. Poio. Pontevedra.

GLOSARIO

Adaptaciones curriculares: son decisiones relativas a la organización de los recursos dirigidos al análisis de los diferentes alumnos. Se busca la adaptación y organización de los elementos espaciales para conseguir así facilitar el aprendizaje y favorecer la autonomía y movilidad en el centro.

Alumnado con necesidades educativas especiales: son alumnos que requieren, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Atención a la diversidad del alumnado: establece la necesidad de atender al alumnado considerando su heterogeneidad: lingüística, cultural, religiosa, de género, de motivación, de capacidad, de ritmos de aprendizaje. Se considera la diferencia como natural y como un valor educativo de gran trascendencia.

Aprender a aprender: adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

Citas: Las normas convencionales y éticas, y también las de la APA, señalan que todo lo que no sea propio de los investigadores debe ser citado, señalando al autor (o autores) y el año de la obra revisada, el que debe coincidir exactamente con la obra que aparece en las referencias.

Currículo oficial: Es el currículo definido por la administración educativa e incluye tanto el que es establecido por el estado como el que lo es por cada comunidad autónoma.

Ejes transversales: los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas, presentan ocho tipos de enseñanzas que deben estar presentes prescriptivamente en todas las áreas. No son asignaturas en sí mismas sino “dimensiones o temas recurrentes” en el currículo, no paralelas a las Áreas, sino transversales a ellas (MEC, 1992). Se refieren a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse específicamente a ninguna de las áreas, pero que en cambio, en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona. A toda la comunidad educativa, y especialmente al equipo docente, se le hace responsable de la implantación de este tipo de enseñanza, que ha de estar presente en el proyecto educativo del centro, en el proyecto curricular de etapa y en el proyecto curricular de aula (Rubio, 1993).

Los ejes transversales explicitados en el currículo son: La Educación Moral y Cívica; la Educación para la Paz.; la Educación para la Igualdad de oportunidades entre los Sexos; la Educación Sexual; la Educación para el consumidor; la Educación Vial; la Educación para la Salud y la Educación Ambiental.

Normas APA: son las establecidas por la American Psychological Association (APA) para citar la bibliografía. Transcribimos las más usadas:

- **Libros :** Coll, C.; Palacios, J.; Marchesi, A. (1991). *Desarrollo psicológico y educación*. Tomo III. *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza Psicología.
- **Capítulos de libros:** Marchesi, A. (1991) Comunicación, lenguaje y pensamiento de los niños sordos. En C. Coll; J. Palacios y A. Marchesi. *Desarrollo psicológico y educación*.

Tomo III. *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* (229-247). Madrid: Alianza Psicología.

- **Artículos de revistas:** Falcón, P. (1999). El Mural. *El Guiniguada*, 6-7, 103-117.
- **Páginas y lecturas en internet:**
 - http://www.coe.uh.edu/courses/cuin6373/id_history.html A Brief History of Instructional Design.
 - <http://www.learning.mit.edu/res/wp/10010.html> Schein, E. (1995). Organizational Learning as Cognitive Redefinition.
 - <http://www.europa.eu.int/comm/education/elearning>.

Manuales docentes de Educación Primaria

Anexo

Este Anexo está constituido por una serie de fichas que han de guiar el quehacer de los estudiantes sobre todo durante el Practicum I ya que es cuando deben analizar tanto el Centro como los Documentos más importantes que regulan la vida del mismo. El estudiante puede fotocopiarlas lo que le facilitará la tarea. Estas páginas formarán como es natural parte de la Memoria final.

También aparecen modelos para los informes de evaluación que han de emitir los tutores.

FICHA 1. CENTRO EDUCATIVO		
Localización geográfica		
Contexto	Estudio del barrio	
	Características socioeconómicas	
	Características culturales	
	Otros centros docentes	
Órganos de gobierno	Equipo directivo	
	Consejo Escolar	
	Claustro	
	Organigrama orgánico	
	Organigrama académico	
	Coordinadores de ciclo	
Espacios docentes	Aulas	
	Aulas específicas	
	Laboratorios	
	Canchas deportivas	
	Gimnasio	
Espacios administrativos	Secretaría	
	Dirección	
Espacios complementarios		
	Sala alumnos	
	Comedores	
	Cocina	
	Enfermería	
	Salón Actos	
	Sala APA	
	Sala A.A.	

FICHA 2. OBSERVACIÓN DEL AULA: ALUMNOS		
Número de alumnos		
Edades		
Procedencia social alumnos		
Características sociales de los alumnos	Se comunica y relaciona con todo el grupo	
	Participa en las actividades	
	Participa en los juegos	
	Colabora en la recogida de material	
Características psicológicas alumnos: estructura cognitiva, características psicoafectivas	Controla las emociones, sentimientos, etc.	
	Tiene confianza en sí mismo	
Conocimiento de las necesidades educativas especiales		
Motivación del alumnado		
Nivel de aprendizaje		
Implicación en la clase	Colabora con el profesor	
	Participa en los debates	
Participación en las tareas de clase	Utiliza el material adecuadamente	
	Muestra interés por realizar las tareas	
Actitudes	Pide ayuda al maestro cuando la necesita	
	Está contento en el Centro	
	Se adapta a nuevas situaciones normalmente	
	Acepta las normas	
	Ayuda a los compañeros	
	Comparte los materiales	
Otros		

FICHA 3. OBSERVACIÓN AULA: PROFESOR		
Edad		
Relación profesor-alumno		
Relación profesor-grupo clase		
Planteamiento didáctico del profesor		
Organización del trabajo	Temas, tópicos,	
	Centros de interés	
	Problemas	
	Proyectos	
Motivación		
Utilización de medios		
Utiliza libro texto		
Actualización científica		
Actualización didáctica		
Presentación de los contenidos		
Adaptación de las actividades que propone a las situaciones didácticas		
Tipo de evaluación		
Fomenta la creatividad de los alumnos		
Atención a la diversidad		
Coordinación con otros profesores	Del mismo nivel	
	Del ciclo	

FICHA 4. OBSERVACIÓN DEL AULA: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Organización del trabajo	Temas, tópicos	
	Centros de interés	
	Problemas	
	Proyectos	
¿Se consideran los conocimientos previos de los alumnos?		
¿Qué tipo de contenidos se establecen? ¿De qué tipo se seleccionan más?		
¿Además de las áreas se tienen en cuenta para la selección de contenidos los aspectos culturales?		
¿Se organizan los contenidos por áreas, de manera globalizada, etc.?		
Conexión entre el PCC y la PA		
Adecuación de la PA a las necesidades del grupo		
¿Quiénes seleccionan lo que hay que aprender?	El profesor	
	Los equipos docentes	
	Decreto de mínimos	
	Los coordinadores del ciclo	
	El libro de texto	
¿Se tiene en cuenta los ejes transversales? ¿Cómo?		
¿Cómo se atiende a la diversidad?		

FICHA 5. OBSERVACIÓN AULA: ESTRUCTURA Y DOTACIÓN MATERIAL		
Tamaño y forma		
Características físicas	Luz	
	Orientación	
	Estado conservación	
	Ventilación	
	Forma	
	Visibilidad	
Mobiliario		
Medios didácticos	Retroproyector	
	Pizarra	
	Pizarra digital	
	Pizarra de corcho	
	Vídeo	
	Paneles expositivos	
	Ordenadores	
Distribución del espacio		
Distribución del tiempo		
Otros		

FICHA 6 . ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	
SEÑAS DE IDENTIDAD	
FINALIDADES EDUCATIVAS	
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	Ficha 7
PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO	Ficha 8
PROGRAMACIÓN DE AULA	Ficha 9
PLAN ANUAL DEL CENTRO	Ficha 10
MEMORIA ANUAL DEL CENTRO	Ficha 11
COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO	
COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EXTERNA	
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	

FICHA 7. ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR		
PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO		
COMUNIDAD EDUCATIVA	Miembros	
	Derechos	
	Deberes	
<i>NORMAS DE CONVIVENCIA:</i>		
I. ALUMNOS	Deberes	
	Derechos	
	Normas admisión	
II. PROFESORES	Derechos	
	Deberes	
III. PADRES	Derechos	
	Deberes	
IV. PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Derechos	
	Deberes	
ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN		
ASOCIACIONES		
ACCIÓN EDUCATIVA		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN	Unipersonales	
	Colegiados	
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN EDUCATIVA	Unipersonales	
	Colegiados	
Otras		

FICHA 8. ANÁLISIS PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO		
ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL CONTEXTO DEL CENTRO	Objetivos priorizados	
CONTENIDOS SIGNIFICATIVOS	Conceptuales	
	Procedimentales	
	Actitudinales	
EVALUACIÓN	Criterios	
	Calificaciones	
	Instrumentos	
CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO		
CRITERIOS DE PROMOCIÓN		
INFORME PEDAGÓGICO		
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN	Principios metodológicos y pedagógicos	
	Organización del currículo y del horario	
	Objetivos	
	Selección y secuenciación de contenidos	
	Metodología	
	Evaluación	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Tipos de alumnos	
	Estructura y organización del Centro	
	Priorización de situaciones	
	Atención alumnos n.e.e.	
	Grupos flexibles	
OPTATIVIDAD		
PLAN ACCIÓN TUTORIAL		

FICHA 9. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA		
ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL AULA	Objetivos priorizados	
METODOLOGÍA	Tipo	
	Agrupamiento	
	Objetivos	
	Organización del horario	
	Selección y secuenciación de contenidos	
	Contenidos	Conceptuales
		Procedimentales
		Actitudinales
	Recursos didácticos	
Actividades		
Evaluación	Criterios	
	Calificaciones	
	Instrumentos	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Tipos de alumnos	
	Estructura y organización del aula	
	Priorización de situaciones	
	Atención alumnos n.e.e.	
Grupos flexibles		

FICHA 10. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
Objetivos prioritarios	
Calendario y jornada escolar	
Horario de actividades docentes	
Proyectos Curriculares Programaciones de Aula	Fichas 8 y 9
Calendario de actividades extraescolares y complementarias	
Actividades de apoyo y proacción	
Actividades de evaluación de alumno	
Plan de Acción Educativa y Tutorial	
Plan de Orientación Escolar	
Coordinación con el Equipo de Orientación Externa	
Composición y Plan de trabajo del Equipo Docente	
Plan de Formación e Innovación Docente	
Proyectos de Innovación Educativa	
Coordinación con los Servicios Sociales y Educativos del Ayuntamiento.	
Colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa	
Actividades organizadas por la Comunidad Educativa	
Plan de seguridad	
Plan de evaluación del Centro	Interna
	Externa
Otros	

FICHA 11. ANÁLISIS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CENTRO			
	Grado de cumplimiento		Propuestas de mejora
Objetivos prioritarios			
Calendario y jornada escolar			
Horario de actividades docentes			
Modificaciones de los Proyectos Curriculares y / o las Programaciones de Aula			
Calendario de actividades extraescolares y complementarias			
Actividades de apoyo y proacción			
Actividades de evaluación de alumno			
Plan de Acción Educativa y Tutorial			
Plan de Orientación Escolar			
Coordinación con el Equipo de Orientación Externa.			
Composición y Plan de trabajo del Equipo Docente			
Plan de Formación e Innovación Docente			
Proyectos de Innovación Educativa			
Colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa			
Actividades organizadas por la Comunidad Educativa			
Coordinación con los Servicios Sociales y Educativos del Ayuntamiento.			
Plan de seguridad			
Plan de evaluación del Centro	Interna		
	Externa		
Otros			

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRACTICUM I

Tutor del Centro:

Estudiante:

Apellidos: Nombre:

	0	1	2	3	4	5	6
Asistencia							
Puntualidad							
Integración en el aula							
Adecuación del lenguaje a los alumnos							
Cooperación con el profesorado							
Fomenta la creatividad de los alumnos							
Cordialidad en el trato con los alumnos							
Interés en el análisis de los documentos							
Observa con atención							
Colabora en actividades complementarias							
Otros							

Calificación global:

_____ a _____ de _____ de 200__

Firma del Tutor.

Fdo:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRACTICUM I

Tutor Universitario:

Estudiante:

Apellidos:Nombre:

	0	1	2	3	4
Participación tutorías					
<i>Memoria:</i>					
Contenidos: elaboración fichas					
Reflexión					
Aspectos formales					
Otros					

Calificación global:

.....a de de 200.....

Firma del Tutor.

Fdo:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II

Tutor del Centro:

Estudiante:

Apellidos:Nombre:

	0	1	2	3	4	5	6
Asistencia							
Puntualidad							
Integración en el aula							
Fomenta la creatividad de los alumnos							
Participa en clase							
Colabora con el profesor							
Diseño de la Unidad didáctica							
Expone con claridad							
Utiliza materiales didácticos							
Hace participar al alumnado							
Promueve el aprendizaje significativo							
Atención a las necesidades específicas de los alumnos							
Controla el grupo							
Capacidad para resolver situaciones							
Colabora en actividades complementarias							
Otros							

Calificación global:

_____ a _____ de _____ de 200__

Firma del Tutor.

Fdo:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II

Tutor Universitario:

Estudiante:

Apellidos: Nombre:

	0	1	2	3	4
Participación tutorías					
<i>Memoria:</i>					
Contenidos					
Unidad didáctica					
Reflexión					
Aspectos formales					
Otros					

Calificación global:

_____ a _____ de _____ de 200__

Firma del Tutor.

Fdo:

